



CUADERNOS de NUMISMATICA

y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 ISSN 0325-7657

Director:

Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Secretaría:

Av. San Juan 2630 - Cap. Fed.

TOMO XXVII - BUENOS AIRES, DICIEMBRE 2005 - N° 119

Bartolomé Mitre



Centenario de su muerte

1906 - 19 enero - 2006

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.) Personería Jurídica C 8619

Av. San Juan 2630 (1232) Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 4941-5156

Fax: (011) 4308-3824

E-mail: cnba@bigfootcom.com

Página web: [http:// www.bigfoot.com/~cnba](http://www.bigfoot.com/~cnba)

Reuniones sociales los jueves desde las 18 hs.
Atención de 18 a 20.30 horas.

Segundo sábado de cada mes Reuniones de La Grafila
de 14 a 19 hs.

COMISION DIRECTIVA (2004-2006)

Presidente Honorario: OSVALDO MITCHELL

Presidente: CARLOS A. MAYER

Vicepresidente: MIGUEL A. MORUCCI

Secretario: DANIEL H. VILLAMAYOR

Prosecretario: RICARDO GOMEZ

Tesorero: EDUARDO SANCHEZ GUERRA

Protesorero: CARLOS A. SALINAS

Vocal Titular 1º: FERNANDO IULIANO

Vocal Titular 2º: CARLOS A. GRAZIADIO

Vocal Titular 3º: JULIO JAVIER ORAINDI

Vocal Suplente 1º: JULIO O. ALZATTI

Vocal Suplente 2º: HECTOR A. FITTIPALDI

Vocal Suplente 3º: ANTONIO G. MAZZITELLI

Rev. de Ctas. Titular: OSVALDO LOPEZ BUGUEIRO

Rev. de Ctas. Sup.: MARIO H. POMATO

CUADERNOS DE NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Órgano oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director Responsable: Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y
sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.
Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias
históricas.

AMONEDACIÓN NACIONAL

DECRETO N° 119.976/1942

Nora E. Matassi y
Roberto Enrique Díaz

¿Una rama de laurel?

En el trabajo "La Libertad - Lucien Bazor" presentado en las XXV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística (Octubre de 2005 - Mar del Plata) nos ocupamos del principal motivo integrante del anverso de las monedas que, en virtud del Decreto N° 119.976/1942 acuñara la Casa de Moneda de la Nación y emitiera el Banco Central de la República Argentina desde 1942 hasta 1950.

Nos referiremos ahora a otro elemento que integra el anverso, el que habrá de permitirnos analizar y relacionar normas, cartas, opiniones, y nutrirnos de los aportes de la historia, la biología y la simbología.

Antecedentes de la rama del anverso

La primera mención de esta singular rama la encontramos en el art. 2° del Decreto 119.976:

"Artículo 2° - Estas monedas llevarán estampado en el anverso un busto que simboliza la Libertad e inscripta la palabra "Libertad" y el año de su acuñación, y al costado izquierdo una rama de laurel. En el reverso,..."

Cabe suponer que la redacción de este artículo, en cuanto a la descripción del anverso, se realizó en base al conocido diseño del reverso de los rechazados "ensayos" que para la emisión de la moneda de 50 centavos había compuesto Lucien Bazor.

La combinación de texto e imágenes constituyen un testimonio de ello a tener presente.

Pero existen otros, entre ellos un párrafo de la *Memoria de la Casa de Moneda de la Nación* del año 1942, en el que se consigna:

"Para la acuñación del anverso de estas monedas se ha utilizado el cuño original que la Casa de Moneda hizo confeccionar al destacado artista

don Lucien Bazor, uno de los principales grabadores de la Monnaie, de París."



Ensayo 1940

Inquieta pensar que esta rama "se introdujera" en el diseño o composición del anverso antes de que así lo dispusiera la autoridad que venía determinando las características y los requisitos de todas las amonedaciones. Un breve recorrido por normas y documentos nos será de gran ayuda en esta investigación.

El 18 de abril de 1939 el P. E. por Decreto N° 29.159 dispuso la emisión de monedas de 1, 2 y 50 centavos, estableciendo en el Art. 2° que:

"Estas monedas serán acuñadas por la Casa de Moneda de la Nación, a solicitud del Banco Central de la República Argentina, y llevarán estampado en el reverso el escudo nacional con la inscripción "República Argentina" y el año de la acuñación; en el anverso el busto que simboliza la libertad e inscripta la palabra "Libertad" y el valor de la moneda. El canto de la moneda de cincuenta centavos será acanalado.

El Decreto N° 45.560 del 27 de octubre de 1939, dejó sin efecto el anterior y estableció:

Artículo 3.° -- Las monedas de níquel puro de cincuenta centavos llevarán en el anverso el escudo de la Nación con la inscripción "República Argentina" y el año de su acuñación; y en el reverso el busto que simboliza la libertad e inscripta la palabra "Libertad" y el valor de la moneda. El canto de estas monedas será acanalado."

Ninguna de estas normas mencionan como elemento o componente "nuestra" rama.

Recurriremos a otros testimonios que pueden orientarnos, como por ejemplo, la correspondencia intercambiada entre el director de nuestra Casa de Moneda y el grabador Lucien Bazor.

No encontramos en las cartas remitidas por el Dr. Antonio García Morales a Bazor, alusión a "la rama".

Destacaremos sí, un párrafo de una carta de Lucien Bazor que quizás pueda ayudarnos. Es la que remite al Director de la Casa de Moneda de la Nación fechada en París, el 2 de septiembre de 1939, cuando ya se le había confiado la composición de los dibujos de los proyectos de las nuevas monedas. Manifiesta en ella, que se abocaría inmediatamente a reunir "la documentación para poner a punto los proyectos originales para la cara y el reverso de cada una de las monedas" y solicitaba colaboración expresando:

"Podría Ud. igualmente enviarme un opúsculo concerniente a los hechos salientes o particulares de su país, e indicarme, para los adornos, cuáles son los frutos o flores que constituyen un símbolo nacional?.

"Para darle un ejemplo: en Francia, actualmente, el olivo representa la paz, el roble, la fuerza; el trigo y algunas veces otros frutos, la abundancia."

Como artista, Bazor deseaba "componer" de modo original los proyectos que, de ser aceptados, culminarían para su satisfacción convirtiéndose en anversos o reversos de monedas.

La rama en los ensayos y en las monedas

Queda dicho que los Decretos que disponían la acuñación y emisión de las monedas para las que se había contratado con Bazor los proyectos no mencionaban esta rama.

Entre quienes pusieron especial énfasis en el estudio de los ensayos y monedas, se cuenta el Dr. Ferrari, quien en su trabajo: *Un "ensayo" inédito y las monedas de cincuenta centavos. 1881-1956.* (Buenos Aires, 1956), nos aporta sus testimonios y algunos datos significativos.

Refiriéndose o describiendo a los "rarísimos" "ensayos" que descubrió y adquirió en París, (pág. 21) menciona:

"Reverso: En el campo, cabeza de mujer.... En el campo diestro del campo, detrás de la cabeza, un gajo de olivo con diez hojas y sobre el mismo, en dos líneas el valor de la pieza..."

Agregando más adelante (pág. 23):

"Tampoco puede considerarse acertada la ubicación del guarismo del valor de la pieza sobre un gajo de laurel, pues le resta claridad y dificulta la fácil visibilidad y lectura de..."

Refiriéndose al ensayo y a las monedas, (pág. 27) nos dirá:

"Para la impronta del anverso se adoptó la cabeza de la Libertad y la composición creada por Bazor para el reverso de la moneda de cincuenta centavos..."

"Ello se advierte al primer y simple examen de ambas improntas. Se suprimió la indicación del nombre del artista y se mantuvo *el gajo de olivo*, pero se quitó la indicación del valor, que se transportó al nuevo reverso" Así modificado el reverso del "ensayo de Bazor, se lo convirtió en anverso de las nuevas piezas."



Ensayo 1941

Los párrafos transcriptos nos llevan a formular un nuevo interrogante que tal vez nos ayude a explicar el origen y significado de esa

"rama". ¿De que rama se trata? El Dr. Ferrari alude en algunas ocasiones a "gajo de olivo" y en otras a "gajo de laurel".

El Decreto 119.976 ordenaba que se estampara:

"y al costado izquierdo una rama de laurel. En el reverso,..."

¿Se cumplió con ello?

Otra información recogemos del Suplemento del Boletín Estadístico N° 12 - Diciembre de 1967 del Banco Central de la República Argentina - "Descripción de las características de las monedas y billetes."

En ese documento al referirse a las características de estas monedas emitidas 1942 a 1950 nos informa:

"Anverso

Busto de "La Libertad", la palabra "Libertad" a la derecha, una rama de olivo a la izquierda y el año de acuñación en la parte inferior".

Si bien siguiendo el texto legal, la generalidad de los trabajos en los que se enuncian las características de estas monedas mencionan que se trataría de una rama de laurel, creemos que existen suficientes elementos como para sostener que no se cumplió con esta parte de la ley ya que se trata de una rama o gajo de olivo.

El olivo y el laurel

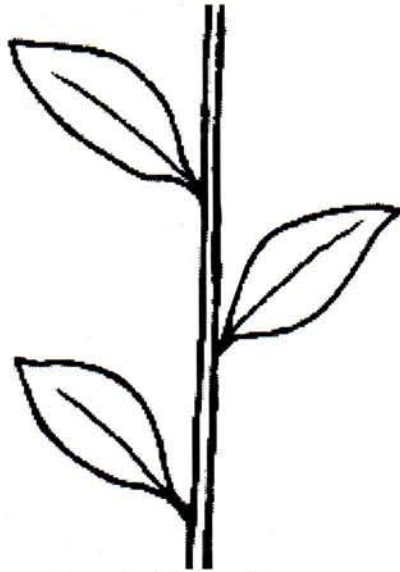
Caracterizar y comparar serán los pasos que nos conducirán a una, creemos, definitiva conclusión. Refiriéndose al laurel (*Laurus nobilis*) los botánicos nos informan:

"Las hojas del laurel son de un color verde oscuro, miden de 9 a 15 cms. de largo, por 3 a 5 cms. de ancho, alternas, siendo su forma oblongo lanceolada"

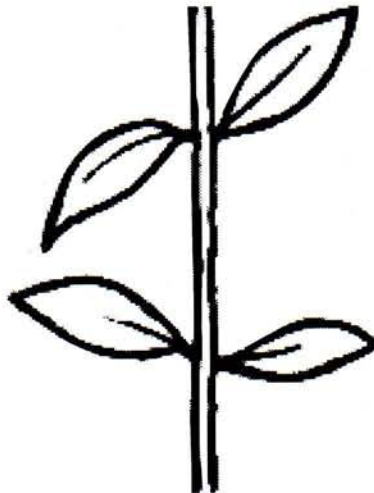
Sobre el olivo (*Olea europaea* L.) nos dicen:

"Sus hojas son opuestas, lanceoladas, de hasta unos 8 cms. de longitud por un par de anchura y de corto pecíolo".

A fin de precisar entonces las diferencias nos valdremos de algunas imágenes.



Laurel. Hojas alternas
No están directamente una frente de la otra a lo largo del tallo

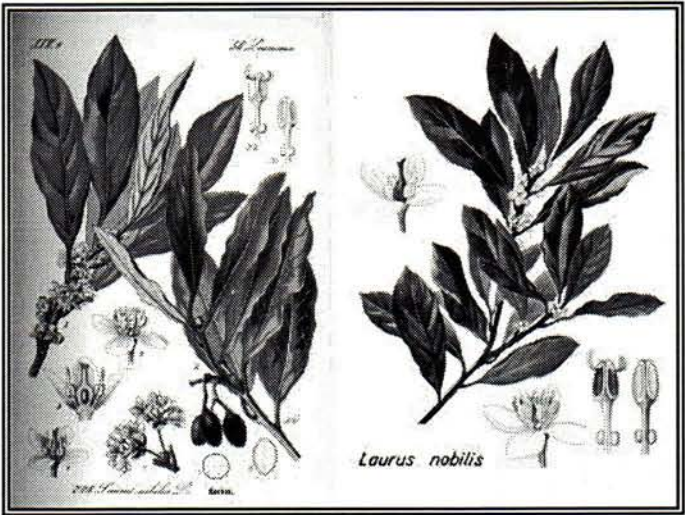


Olivo. Hojas opuestas
Directamente opuestas una de otra a través del tallo.

Apoyaremos nuestra posición con fotografías que ilustran lo dicho



Olivio



Laurel

Y ahora observemos detenidamente "la rama"



No cabe duda alguna que las hojas de "esta rama" responden a las características del olivo ya que son opuestas y no alternas como las que presentan las del laurel.



Cerrando las referencias a nuestra rama agregaremos en apoyo de la tesis sustentada que:

1) En la carta en que Lucien Bazor se refiere a los "adornos" expresaba que "en Francia, actualmente, el olivo representa la paz;" y no debemos olvidar que la Paz era quizá lo máspreciado en aquel momento (1939-1940) porque Francia en el marco de la 2da Guerra Mundial se encontraba ocupada por las fuerzas alemanas.

2) Las urgencias que llevaron al dictado del Decreto 119.976 no permitieron que los grabadores de nuestra Casa de Moneda efectuaran otras modificaciones en los cuños que las señaladas por Ferrari:

"Ello se advierte al primer y simple examen de ambas improntas. Se suprimió la indicación del nombre del artista y se mantuvo el gajo de olivo, pero se quitó la indicación del valor, que se transportó al nuevo reverso" Así modificado el reverso del "ensayo de Bazor; se lo convirtió en anverso de las nuevas piezas."

El Patacón

Carlos Salinas

COMPRO



Billetes y monedas argentinas,
coloniales de Potosí
y Españolas.

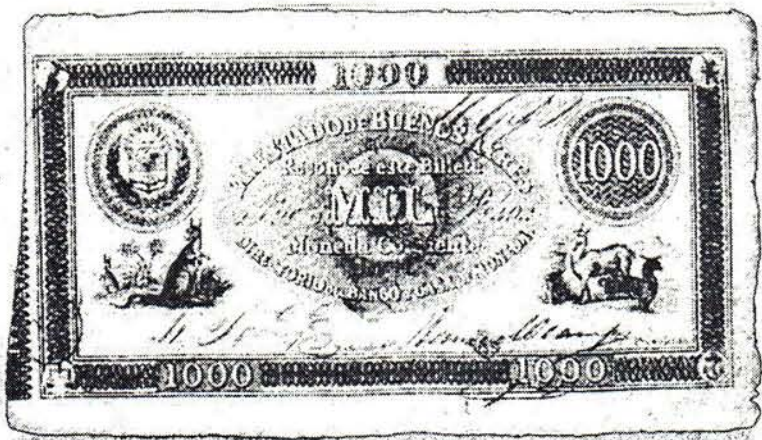


Asesoramiento y Tasación de Colecciones
Teléfono: 4661-1385 - salinascarlos@ciudad.com.ar

Feria de Anticuarios de Ituzaingó
Plaza Sur, frente a la estación. Sábados y domingos.

EDUARDO COLANTONIO

Numismático



Monedas y billetes de Argentina
y mundiales

Bonos Provinciales

Libros nuevos y usados

SOLICITE NUESTRAS LISTAS

Av. Corrientes 846 Local 7 (1043) Buenos Aires

Tel.: 4326-3319

E-mail: colantonio@ciudad.com.ar

www.monedasbilletes.com

SAAVEDRA Y LA MEDALLA DEL CENTENARIO

Fernando Chao (h)

Entre las medallas argentinas hay una sola que puede ser considerada como la más común y abundante. Se trata de la referida al Centenario de 1810 que presenta en una cara el busto del Brigadier General Don Cornelio Saavedra rodeado de laureles y en la otra, el escudo argentino circundado de una leyenda.

Nos da una idea de su abundancia, la frecuencia con que suele aparecer colocada por los principiantes dentro de las colecciones de monedas argentinas confundiéndola con un ejemplar más del circulante nacional. También es fácil comprobar que a poco de comenzar a reunir piezas numismáticas, son varias las de este tipo que se incorporan al conjunto en formación.

Es además notable su aparición a lo largo y a lo ancho del país, lo que nos da una idea de que su distribución fue masiva. ¿Habrá sido distribuida en esos días en que se festejaba el "Centenario" entre los alumnos de las escuelas públicas? Esta hipótesis podría justificar todo lo anteriormente dicho.

Sin embargo, como suele suceder con las piezas abundantes en exceso, nadie repara en ellas y se convierten así en unas medallitas despreciadas, nada estudiadas y por lo tanto, paradójicamente, desconocidas. Formando parte de la legión que así la hemos considerado, vaya este artículo como un tardío "mea culpa".

Las he venido separando, a lo largo del tiempo, en una bolsa común, hasta que fueron finalmente comparadas en un momento en el que no había otra cosa para hacer. A la evidente y hace tiempo conocida diferencia de leyendas de reverso "CENTENARIO ARGENTINO" y "CENTENARIO ARGENTINA" - masculino y femenino - les pudimos agregar otras variantes que terminaron formando un conjunto final de cinco piezas disímiles.

En la magnífica obra de Jorge Ferrari, José María Gonzales Conde y Horacio A. Sánchez Caballero titulada "La Revolución de Mayo en la Medalla", publicada en 1960 con motivo del sesquicentenario de la misma, sorprendentemente no han tenido en cuenta ni siquiera la variedad de texto arriba citada. Por el contrario, bajo el

número 297 dan a conocer el ejemplar en bronce con el texto "correcto" de "ARGENTINO" y como la 297a, una variedad en bronce plateado.

Con respecto a la opción catalogada de metal plateado, no he encontrado ninguno que pareciera fabricado originalmente así, por lo que me inclino a pensar que se trata de un trabajo realizado en forma particular y a posteriori, sobre un ejemplar en bronce al que se le quiso dar esa coloración.

No he visto en ninguna parte documentación que haga referencia al origen de la misma. Aún suponiendo una acuñación oficial, me cuesta creer que saliera de Casa de Moneda pues en aquella época esta institución solamente acuñaba en cuproníquel y lo había hecho anteriormente en cobre, plata y oro. El bronce era una aleación atípica para nuestra ceca.

Sin embargo, como lo cita la medalla acuñada en ese mismo año por C. y AF. Rossi (números 279 al 279c en sus variantes, numeración de la obra antes mencionada) el 8 de mayo en Buenos Aires se hizo saber que: "con el propósito de concurrir el P. E. de la Nación a los festejos del 1r. centenario de la Revolución de Mayo de 1810 y en el deseo de conmemorar la gloriosa fecha, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Por la Casa de Moneda se acuñarán medallas conmemorativas del 1r.centenario de la emancipación nacional cuyas composiciones y grabados deberán confiarse a artistas argentinos

Art.4º Comuníquese, etc.

Firman ese decreto Figueroa Alcorta, Manuel de Yriondo, José Gálvez, Victorino de la Plaza, Rómulo S. Naón, Eduardo Racedo, Onofre Betbeder, Pedro Ezcurra y Ezequiel Ramos Mexía.

Lo que podemos agregar como motivo de duda de que se trate de una acuñación local, es el error gramatical de adjetivar "argentina" al masculino "centenario", corregido posteriormente en una segunda tirada. Me inclino por ello, sin tener ninguna base firme en que apoyarme, en un lugar de acuñación extranjero y cuyo idioma no fuera el español.

Me permitiré repetir la descripción en la obra citada que podemos tomar como genérica de todas las variedades.

Después de titularla, creo que sin gran fundamento, como "RECORDATORIA. BUENOS AIRES", la describe así:



Anverso: En el campo, dentro de una guirnalda de laurel frutado, busto del Brigadier General Cornelio de Saavedra. Anepígrafe. Gráfica de granetería.

Reverso: En el campo, escudo argentino. En el perímetro, leyenda semicircular superior: / CENTENARIO ARGENTINO / e inferior: / 1810 1910 /. Ambos segmentos de leyenda, separados por granetes. Gráfica de granetería.

Metal: Bronce

Módulo: 21,5 mm. (circular).

Peso: 4 gr.

Grabador: No figura.

Tampoco tuvo más suerte esta medallita en el voluminoso trabajo en tres tomos del gran numismático Humberto F. Burzio, publicado en forma póstuma en 1981 y titulado "Buenos Aires en la medalla". Allí nuevamente y bajo el número 1178 encontramos la variedad "ARGENTINO" y en los dos metales; bronce y bronce niquelado. Ni siquiera es citada en el índice de personajes bajo el nombre de Saavedra. Sumamos por lo tanto al gran académico, entre quienes las tuvieron en sus manos sin ningún aprecio.

Para terminar con estas citas frustrantes, en el "Ensayo para la Catalogación de Medallas del Brigadier General Don Cornelio Saavedra", de Siro de Martini publicado en la Revista Historia N° 18 y con separata, bajo el número 8, en la página 10 y en este caso por lo menos sin atribuirle origen, figura citado el mismo ejemplar "masculino" dando aquí tres variedades de metal: bronce, bronce plateado y

bronce dorado. En este último caso, me limito a opinar que estamos ante un mismo metal solo que se encuentra con mayor o menor pátina, lo que en el segundo caso lo hace aparecer como dorado.

Vemos así que también estos cinco grandes especialistas, menospreciaron - y considero necesario reconocer que solamente en esto nos parecemos - a esta humilde medallita a la que le negaron siquiera su variedad más notable.

Descripción de las variedades del reverso.

No necesitando describir cada pieza, pues responden todas a la genérica ya citada, las dividiremos en dos grandes grupos. El que suponemos acuñado en primer lugar con el error "ARGENTINA", presenta cuatro variedades. Por el contrario, del segundo con el término correcto "ARGENTINO" hemos encontrado hasta el momento un solo cuño, a pesar de lo parejas que son las cantidades de ambas opciones.

"Centenario Argentina"

Este grupo lo podemos dividir a su vez en dos subgrupos. En el primero, notamos que la cara del sol cubre el semicírculo en el que está inscripto, aparentando ser más grande. Con respecto al segundo, la vemos que está lejos de los rayos y por lo tanto luce como de menor tamaño.



Del primer subgrupo -sol grande o pleno- tenemos dos varia-

des. En ambos casos presenta 16 rayos flamígeros a su alrededor.

En el que denominaremos "A" - 1-a - contando de izquierda a derecha - los rayos 6º y 7º están juntos y en "CENTENARIO" las letras "AR" están unidas y la base de la "T" es recta.

El número "9" en este caso como en el siguiente, termina en una pequeña línea oblicua.

La segunda variedad de este subgrupo "A" - 1-b, presenta el 9º rayo pequeño, las letras "A" y "R" están separadas y la base de la "T" es curva.

En el segundo subgrupo, de sol chico o separado de la corona de rayos, también encontramos dos variedades.

La primera que denominaremos "A" - 2-a, tiene 15 rayos flamígeros, el número "9" presenta en su cola inferior una terminación en línea diagonal. Los números "1" de "1810" presentan una barra superior horizontal.

La última hoja del laurel izquierdo debajo del sol está separada de la rama de la que provendría y la letra "T" tiene la base recta.

La segunda variedad "A" -2-b de este subgrupo presenta también 15 rayos flamígeros, pero distribuidos como en la única variedad de "ARGENTINO". Al igual que en aquella que veremos a continuación, los números "1" de "1810" tienen la barra superior apuntando hacia arriba y no horizontal y la "T" tiene su base curva y la cola del número "9" termina en un punto o granete grueso.

Centenario Argentino

Como hemos dicho en un principio, del segundo grupo -masculino- hemos encontrado tan solo un cuño, el "O" - 1-a, a pesar de haber revisado múltiples ejemplares.

Por lo tanto en su descripción serían como datos notables además de la "O" final, un sol de rostro pequeño rodeado por 15 rayos flamígeros de los cuales el 9º y el 10º están juntos. El número "9" termina en un punto grueso. Los números "1" de la fecha "1810" tienen su barra superior saliendo hacia arriba y la base de la letra "T" es curva.

La descripción de estas variantes, que no suponemos sea exhaustiva, debe ser tomada como una pequeña reparación a la indiferencia con que hemos visto a estas piezas hasta el día de hoy.

Bibliografía:

Burzio, Humberto F. - *"BUENOS AIRES EN LA MEDALLA"* - Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires - Secretaría de Cultura - Buenos Aires - 1981.

De Martini, Siro - *"ENSAYO PARA LA CATALOGACIÓN DE MEDALLAS DEL BRIGADIER GENERAL DON CORNELIO SAAVEDRA"* - Separata de la Revista Historia N° 18 para el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades - Buenos Aires - 1960.

Ferrari, Jorge N. - Gonzales Conde, José María - Sánchez Caballero, Horacio A. - *"LA REVOLUCIÓN DE MAYO EN LA MEDALLA"* - Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo - Asociación Numismática Argentina - Buenos Aires - 1960.

NUMISMÁTICA

Anna Frank

LA CASA DE LAS MIL MONEDAS

COMPRA - VENTA

MONEDAS Y BILLETES

MONEDAS DE ORO Y PLATA DE COLECCIÓN

ANTIGÜEDADES - JOYAS - ESTATUAS

BRONCE - VIDRIOS - CUADROS

SABLES - TRABUCOS

Consúltenos Precios de su Colección

Vamos a su Domicilio

CENTENERA 1360

Tel.: 4923-0936/7456

JOSE CARLOS SANTI



+ La Plata 13 junio 2005

Un sentimiento de general tristeza provocó en todos sus amigos y conocidos la noticia del inesperado fallecimiento del doctor José Carlos Santi, personalidad de la cultura y destacado investigador de numismática. Había nacido en Ranchos el 30 de octubre de 1938, en el seno de una familia de origen italiano. Como su padre era gerente del Banco de la Provincia, con sus permanentes traslados, debió cursar estudios primarios y secundarios en diversas localidades del interior para radicarse finalmente en La Plata, donde se recibió de abogado en 1965, especializándose por su gran amor al campo en Derecho Agrario, tema que desarrolló en diversos congresos y actos académicos y que le sirvió para administrar las propiedades de su familia.

Con su hermano Augusto, también abogado, establecieron prestigiosos estudios jurídicos en La Plata, Monte y Ranchos, hasta lograr convertirse en uno de los más importantes profesionales de La Plata. Durante un cuarto de siglo prestó su desinteresada colaboración en el Colegio de Abogados, ya fuera como integrante de su Comisión Directiva, o de la Comisión de Cultura, y en alguna oportunidad miembro de su Tribunal de Disciplina. Fue también delegado del mismo ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados y ante la Federación de Entidades Universitarias Argentinas.

Santi obtuvo el "Premio Galli" de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, con su trabajo: "La Supremacía Constitucional en el pensamiento de Juan Bautista Alberdi", publicado en la revista del Colegio de Abogados de La Plata. En el segundo semestre del 2004 presentó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, su trabajo "Régimen Monetario Argentino. Unidad Monetaria y medio Circulante", para optar al título de Doctor y se encontraba esperando defender su Tesis cuando en forma repentina lo sorprendió la muerte.

En los últimos 18 años Santi comenzó a dedicarse a la numismática, más que como coleccionista, por su vinculación con las ciencias jurídicas y la investigación histórica. Ingresó a nuestro Centro y producto de esta actividad fueron sus importantes comunicaciones en las Jornadas Nacionales de Numismática y en la Academia Argentina de Numismática y Medallística, donde fue designado Miembro de Número en 1998. Fue un asiduo colaborador de nuestros Cuadernos, recordándose especialmente sus trabajos sobre las monedas en la literatura argentina y su muy completa biografía de José Joaquín de Araujo.

En estos últimos años concurría asiduamente a la Biblioteca Nacional y al Archivo General de la Nación para investigar sobre los primeros numismáticos argentinos, tarea que quedó trunca por su inesperado fallecimiento. Era de un temperamento tranquilo y siempre hacía algún comentario contemporizador o alegre que disipaba las tensiones en las discusiones sobre algún tema. Amigo leal y sincero que supo granjearse el cariño de cuantos lo trataban, fue fundador y dos veces presidente de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata y Secretario de Fenyma cuando a esta entidad le tocó ejercer la presidencia.

José Carlos Santi será recordado como una persona sabia, un caballero a carta cabal, de una rectitud y honradez proverbial, excelente padre de familia y profesional de vasta cultura tanto en historia, derecho o literatura.

LA MEDALLA AL MÉRITO

César Cascabel

Este curioso artículo forma parte de un capítulo del libro "Cosas de un año atrás", editado por la Biblioteca Arcadia, editorial Nascimento, de Santiago de Chile en 1945.

Hay tres clases principales de medallas. Son: la medalla de numismática, la medalla de primera comunión y la Medalla al Mérito.

La medalla numismática es de muy difícil obtención. Sólo se logra después de sesudas investigaciones históricas y profundas excavaciones en el suelo. La medalla de primera comunión exige penitencia, ayuno y confesión.

La Medalla al Mérito no exige absolutamente nada. Todo el mundo la posee, salvo yo y otras pocas y honrosas excepciones.

Creada con el exclusivo objeto de premiar los servicios militares, le ha sido otorgada a gente de todas clases y de todos los países. Se puede decir que la Medalla al Mérito es nuestro principal artículo de exportación.

Cuando algún diplomático europeo vuelve a su *cottage* o a su *chateau* a descansar de exóticas andanzas, entonces abre sus baúles y empieza a colgar en las paredes las baratijas recogidas en los cinco continentes: abanicos de papel, una postal del Fujiyama, una zapatilla de geisha, un mate del Paraguay, un macaco del Brasil, un coco de Panamá, una piedra de Tiahuanaco, un colmillo de elefante, una mosca Tse-Tse, un exantemático, un canastito de Linares, un paquete de dulces de La Ligua y una Medalla al Mérito...

¿Quién que haya pasado por Chile no se ha llevado la Medalla al Mérito? ¿Qué diplomático extranjero no la luce en su solapa?

Yo sólo se de dos excepciones. Una es el Canciller Porras y la otra el Canciller de Zululandia. Pero el Gobierno ha explicado esta omisión por razones que han satisfecho ampliamente la opinión pública.

En lo que se refiere al Canciller Porras, no hay ningún inconveniente para otorgársela, pero, conocido el incidente de la corona, nuestro Gobierno siente el temor de que el señor Porras no la acepte.

Respecto al Canciller caníbal de Zululandia existe en el Ministerio de Relaciones un cable del Cónsul chileno que dice así:

"Ministro Relaciones Zululandia negro y desnudo. ¿Cómo le prendo la medalla?"

NUMISMATICA P.B. de MARIANO COHEN



*Compra y Venta de
Monedas, Billetes y
Medallas*

LISTAS DE PRECIOS DISPONIBLES

Galeria Corrientes Angosta
Lavalle 750 local 51
Buenos Aires

Tel./Fax: 4393-9880
E-mail: marianopb@fibertel.com.ar
www.numismaticapb.com.ar

LA LABOR NUMISMÁTICA DE LA JUNTA

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

(Conclusión del número anterior)

Dictamen de la Junta sobre monedas argentinas

El año 1903 es importante porque la Junta aprobó un dictamen en que señalaba los alcances y limitaciones de la colección de monedas nacionales. La iniciativa partió de José Marcó del Pont, quien en junio de ese año leyó:

una pequeña Memoria sobre Numismática Argentina, sosteniendo que se había hasta ahora incurrido en un error al encabezar la colección de monedas de nuestro país con la serie sellada en Potosí, con el cuño patrio el año de 1813, pues su antecesor, el Virreinato del Río de la Plata, tuvo su Casa de Moneda y las acuñaciones en ella hechas durante el Virreinato a el pertenecen y no a la ciudad donde esa casa estaba establecida; que no había razón alguna para que no se siguiera con este Virreinato la regla general adoptada para todos los demás; que ese error tenía gran trascendencia, porque muchos coleccionistas argentinos se limitan a reunir las monedas y medallas de su país y considerando extranjera la moneda acuñada por el Virreinato en su casa de Potosí, la excluyen indebidamente de su colección.¹²

Pidió la Junta que se discutiera el tema y si se encontraba fundada su tesis emitiera un dictamen para señalar "que la colección de nuestra moneda empieza con la sellada en Potosí desde la creación del Virreinato".

La Memoria de Marcó del Pont fue publicada completa en Rosario en 1904 y por Jorge N. Ferrari en 1966 y amplía notablemente los conceptos resumidos en el acta de la Junta.¹³ En uno de sus párrafos señala: "No me explico, pues, que razón puede haber habido para quitarle su acuñación al Virreinato del Río de la Plata. Creo que no haya existido ninguna y que sea sólo debido a que nadie se ha preocupado del asunto". Si bien la colección argentina debía encabezarse con las potosinas desde la creación de nuestro Virreinato, en cambio no era fácil precisar cuando termina para nosotros la acuñación en Potosí, pues la ceca continuó sus emisiones con el busto de Fernando VII hasta 1825.

En consecuencia -concluye-, podría en rigor decirse que las monedas acuñadas en Potosí con la efigie real, posteriores al año 1811, no son extrañas, pero indudablemente es que son nuestras, todas las selladas en esa ciudad desde 1777 hasta 1811.¹⁴

Para discutir el tema con mayor conocimiento de causa, se pospuso su tratamiento hasta la próxima sesión. Allí, las principales objeciones partieron de Rosa y se referían a las acuñaciones potosinas realizadas entre 1811 y 1825, pero fueron refutadas por las afirmaciones de Mantilla, Lafone Quevedo y Quesada.

Rosa teorizaba sobre la posibilidad de que aparecieran otras monedas de este período no acuñadas en el Alto Perú, como, por ejemplo, en el Paraguay o en la Provincia Oriental, y para zanjar el tema se consintió en modificar el dictamen en su parte final quedando aprobada la siguiente declaración:

Forman parte de la colección numismática argentina todas las acuñaciones hechas en el Virreinato del Río de la Plata, hasta que se segregara de su territorio el punto en que se efectuaran.¹⁵

Esta declaración contribuyó en la práctica a revalorizar las monedas del período hispánico, pero así como se afirmó que la Argentina no nació en 1810, tampoco lo fue en 1776 cuando se creó el virreinato; ya que nuestro territorio desde su descubrimiento y colonización perteneció al Virreinato del Perú. Con estos argumentos, Jorge N. Ferrari actualizó en 1966 el dictamen de la Junta.¹⁶

Los aportes numismáticos de Mitre

La extensa bibliografía dedicada al general Mitre trata muy someramente sus aficiones numismáticas, no obstante haber formado un monetario americano de gran importancia. Se recuerda su polémica con López donde hizo buen uso de sus conocimientos sobre juras reales hispanoamericanas. Su correspondencia con Lamas, Trelles y posteriormente con Alejandro Rosa, demuestra que lejos de ser un aficionado, Mitre dominaba el tema y discurría con sus pares numismáticos con soltura y profundo conocimiento de causa.

No obstante, publicó poco de numismática; su único libro fue distribuido por Rosa en la sesión de la Junta del 3 de julio de 1904. Se trataba del *Monetario Argentino-Americano. Medallas de Vernon*.¹⁷



Jorge Echayde

Mitre había tomado conocimiento de la existencia de estas piezas a raíz de la interesante conferencia que el 15 de junio de 1873, Ángel J. Carranza pronunció ante los miembros del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Desde entonces comenzó a incorporarlas a su monetario, pero sólo a partir de 1893 su colección recibió un notable incremento. En los primeros meses de ese año pudo adquirir a los renombrados anticuarios londinenses Spink and Sons, lo que ellos denominaron una "quasi completa" colección de piezas de Vernón.

El general mostró sus medallas a los miembros de la Junta y las cotejó personalmente con las de sus colegas Alejandro Rosa y Enrique Peña, consultando además la escasa bibliografía existente. Así fue redactando su propio catálogo y anotando variedades inéditas, diferencias de cuños, leyendas y otros detalles. Muy pronto se consideró un experto en el tema.

El resultado de sus investigaciones se publicó en ese año de 1904 en una reducida edición de cien ejemplares en la imprenta de Juan Canter, que hoy es una rara pieza bibliográfica. Si bien el ensayo de catalogación está superado, la introducción histórica es aún importante pues, además de realizar un análisis crítico de la bibliografía existente, incluye información y datos originales que no aparecen en otros trabajos de la misma temática.

Los numismáticos en el Archivo General de la Nación

Merced a los desvelos de José J. Biedma y con la anuencia del gobierno, la Junta pasó en 1904 a tener un local permanente, abandonando las sesiones en la casa de Rosa para hacerlo en el Archivo General de la Nación. En la primera reunión en la nueva sede, presidida por Mitre, el 4 de septiembre, se hizo un homenaje a Rosa.¹⁸

En sesión del 25 de ese mes, Rosa repartió entre los presentes su traducción del libro del numismático francés Alejandro Vattemare: *Colección de Monedas y Medallas de los Estados Unidos de América de 1652 a 1858 con noticias históricas y biográficas*, publicado originariamente en 1861. Rosa lo considero una importante guía para los coleccionistas argentinos, por su didáctica distribución de las temas que les permitiría resolver muchas dificultades en la organización de los monetarios y cuyo método descriptivo "hace agradable su lectura aún a los menos apegados a estos entretenimientos intelectuales".

Mientras aparecía su artículo sobre la moneda provisional de México (1810-1814), publicado en la *Revista Nacional*, Rosa dió a conocer en la sesión del 13 de noviembre un rarísimo impreso publicado en 1844 con la documentación referente a la apertura de la Casa Nacional de Moneda de la República Oriental del Uruguay, bajo la dirección de Andrés Lamas y muestra las ilustraciones de la primera moneda de plata de ese país: el denominado "peso del sitio de Montevideo".

Dos meses después, se produce en el seno de la Junta una discusión sobre los trabajos que se presentarán en el futuro, señalando Lafone Quevedo que las obras que traten temas posteriores a la guerra del Brasil "no deben ser materia de dictamen, pues muchas veces no podría éste hacerse sin herir la opinión política de sus autores". La excepción la constituyeron los trabajos numismáticos donde "la Junta podría emitir juicio, aunque sólo respecto a los datos que contengan, a fin de dejar establecido si son o no exactos".

Rosa acota que "la declaración de la Junta de no ser 'tribunal de verdad histórica' no le impedía pronunciarse sobre obras recientes como, por ejemplo, las que traten de medallas modernas".¹⁹ El tema volvió a retomarse en 1910 con la aparición de la *Historia de los Premios Militares*.

Ese año de 1904 terminó con la incorporación de José Toribio Medina como miembro correspondiente de la Junta en Santiago, pro-

puesta realizada por Enrique Peña, José Marcó del Pont y Francisco P. Moreno.

En sesión del 15 de octubre de 1905, Rosa anuncia a sus colegas haber terminado un nuevo trabajo titulado: *Numismática. Los Países Bajos y Francia en América. Siglo XVII* y da lectura al capítulo preliminar. Se trata de una catalogación de medallas con anotaciones históricas. Este folleto, hoy rarísimo, fue impreso por Martín Biedma. Sobre el particular dice Ferrari: "Es un estudio importante, que merece figurar honrosamente junto a generales y especializados sobre el mismo tema de autores extranjeros".²⁰

En la sesión siguiente del 25 de octubre, Echayde, cumpliendo un encargo anterior, lee su monografía sobre las *Medallas de Exposiciones y Ferias Argentinas*²¹. Aunque la catalogación está superada por el abundante material aparecido sobre este tema, algunas medallas, especialmente de oro, son desconocidas hoy.

En los años siguientes de 1906 y 1907 la actividad de los miembros en cuanto a la producción de trabajos de numismática es escasa. Fregeiro hace conocer la medalla que la madre de Lavalle hizo acuñar en Santiago de Chile para conmemorar la Reconquista de Buenos Aires y se comenta un libro francés sobre medallas ferroviarias que se incorpora a la biblioteca de la Junta.

En 1907, Alejandro Rosa anuncia la preparación de un artículo sobre medallas mejicanas "que va a publicar, dedicándolo a la Junta, con el título de "Medallas militares acuñadas después de la Independencia hasta la caída de Maximiliano". Leyó una serie de notas relativas a estas piezas con disquisiciones históricas propias.

Este trabajo permaneció inédito y debe darse hoy por perdido, al igual que el leído en la sesión del 17 de septiembre sobre la Casa de Moneda de Potosí, en que señala el error de fijar la fecha de su creación en 1535 (como lo hace la Novísima Recopilación), pues el mineral del cerro solo se descubrió en 1545. Explica las causas económicas que indujeron a fundar esta ceca y a clausurar la de Lima, la que no volvió a funcionar hasta 1683. El acta de la Junta señala que Rosa:

*Critica a los numismáticos Medina y [Adolfo] Heiss por la clasificación que hacen de algunas piezas con el busto de Felipe IV y dice que hasta el reinado de Carlos III la moneda acuñada en América no llevó el busto del rey, sino tan solo cruces o emblemas del escudo de armas español y que jamás cargaron el escudete de Portugal.*²²

En este tema, Rosa se maneja con documentación édit; señala sus fuentes: Cieza de León, Acosta, Herrera y otros cronistas, memorias de los virreyes del Perú, actas de los Cabildos, etc. Todo lo que expresa, muy resumido el acta, es ampliamente conocido hoy, pero en su momento constituyó una verdadera novedad y ayudó a comprender mejor el dictamen de la Junta de 1903. Debemos pensar que la historia de la ceca de Potosí y sus labraciones recién sería retomada en nuestro país por Humberto F. Burzio en 1945, y este último tampoco agota la investigación del tema.

En sesión del 1° de noviembre de 1908, Rosa, que hasta ese momento llevaba la voz cantante en cuanto a la producción de trabajos y libros de numismática, lee un estudio sobre las primeras monedas de los Estados Unidos acuñadas con la plata que los corsarios ingleses habían extraído de los galeones españoles. Establece que las piezas de este origen, acuñadas en Boston llevan la leyenda: "Massachusetts in New England. 1652".

Críticas a la obra de Mom y Vigil

En 1910 aparecieron en Buenos Aires tres tomos cuyos autores los coroneles Rodolfo Mom y Laurentino Vigil titularon: *Historia de los Premios Militares - República Argentina*, donde utilizaron amplia documentación édit e inédita, recogida esta última, con la colaboración de José Juan Biedma en el Archivo General de la Nación y el aporte de las colecciones del Museo Histórico, Biblioteca Nacional, Mitre, Peña, Rosa, etc.

Si bien no se trataba de una publicación de la Junta, su temática era de interés específico para los miembros numismáticos que la componían y dio lugar a un amplio intercambio de opiniones sobre la capacidad de la corporación de juzgar obras contemporáneas, retomando una cuestión que ya se había insinuado en 1904.

La discusión se inició en agosto de 1910 cuando Adolfo P. Carranza, que había leído la obra, pidió se abriera juicio sobre el mérito de la misma. Mientras menciona muy genéricamente "la importancia que es el primero en reconocer", centra toda su crítica en "algunos errores de apreciación que merecen ser estudiados particularmente, cuando en ese trabajo se incluyen como premios militares a las medallas que el Colegio Militar otorga a sus alumnos"²³. Participaron de la discusión los seño-

res Dellepiane, Urien, Quesada, Peña, Lafone, Rosa, el general Garmendia y otros.

En la siguiente sesión, Carranza vuelve a insistir en sus críticas y propone se apruebe la siguiente declaración:

La Junta de Historia y Numismática Americana se complace en reconocer el mérito y laboriosidad de la comisión que ha publicado "Historia de los Premios Militares de la República Argentina", dejando a salvo sus opiniones sobre si deben considerarse como tales los otorgados por el Colegio Militar y en los casos de abnegación personal, como los que se registran en dicha obra²⁴.



Angel Justiniano Carranza

Con buen criterio, Peña señaló a su vez, que previamente debería resolverse si "la Junta puede constituirse en tribunal bibliográfico para juzgar las verdades o errores que puedan contener los libros que se les manden como obsequio". Se opone a que la institución, como cuerpo colectivo, emita opiniones.

Lafone opinaba que la Junta como tal "no puede criticar las obras que recibe, sino reducir simplemente su misión, como en este caso, a agradecer el envío, sin perjuicio de discutirla en la próxima sesión". Rosa, por su parte, sugiere que no era posible opinar sobre aquella obra sin conocerla y efectivamente, muy pocos de los presentes la habían leído. Coincide con Carranza en que se han descripto allí algunos premios que no pueden considerarse como militares.

El doctor Marcó del Pont, en sesión del 6 de noviembre, señaló que el punto ya estaba resuelto y que la crítica en estos casos, debía referirse exclusivamente a las obras que publicara la Junta.

Los *Premios Militares*, impecablemente impresos en tres gruesos volúmenes con la reproducción a color de todas las piezas estudiadas, es un libro realmente excepcional en la bibliografía numismática argentina. Asombra hoy, frente a la enorme cantidad de documentación recopilada, la crítica tan parcial de cuestionar media docena de meda-

llas. Y aunque Carranza y Rosa tenían razón y esas piezas no deben ser consideradas premios militares, no podemos sino resaltar los enormes méritos del libro de Mom y Vigil que aún hoy, a pesar de las monografías especializadas que amplían o corrigen algunos datos, es un clásico de consulta obligada, único en su temática, que no ha podido ser superado.

Otras actividades numismáticas

En sesión del 3 de septiembre de 1911, el presidente Enrique Peña señaló que la producción de la Junta era muy limitada y que su acción "no se hace sentir en el exterior y cree que ese estado mejoraría notablemente si se agregara a los Estatutos un artículo obligando a sus miembros a presentar trabajos". Con todo, reconoce posteriormente, que la institución se exterioriza: "primero, porque ha vivido diez y ocho años; segundo, porque en estudios numismáticos, ignorados por nosotros hace veinte años, se han hecho esfuerzos como el que representa la labor del señor Alejandro Rosa" y concluye mencionando los aportes a la historia y la reimpresión de libros raros.²⁵

Por su parte, Carranza afirma que la Junta, como máxima institución numismática, tiene idoneidad para juzgar y expedirse sobre la autenticidad de determinadas piezas y señala que:

*Los coleccionistas tropiezan algunas veces con serias dificultades para clasificar ciertos premios militares acordados durante la guerra de la independencia, en razón de encontrarse más de un tipo de la misma medalla; convendría, pues, que la Junta determinara, con su autoridad, cual es el verdadero tipo de cada una de ellas.*²⁶

Para tal fin se designó una comisión de tres miembros, integrada por el propio Carranza, Decoud y Ortiz Basualdo, quienes debían dictaminar sobre las condecoraciones de Chacabuco, de la toma de Montevideo y de Pichincha. Si el estudio llegó a realizarse, las conclusiones no fueron sometidas a conocimiento de la Junta.

En 1914, la Real Academia de la Historia de España publica una obra numismática de mérito. Se trata de *El duro. Estudio de los Reales de a Ocho españoles y de las monedas de igual o aproximado valor, labrados en los dominios de la corona de España*. Su autor, Adolfo



MEDALLAS Y MEDALLONES ESPECIALES
EN TODOS LOS METALES

Confeccionamos
cuños por encargo

RODOLFO I. RUIZ

Combatientes de Malvinas 3272 (ex Donato Alvarez)
Teléfonos y Fax: 4523-4005

MARIO H.



SUR AMERICA-RIOXA

COLECCION MARIO H. POMATO - BUENOS AIRES
EX COLECCION PRIETO - GINEBRA - SUIZA

POMATO

NUMISMATICO

**MONEDAS Y BILLETES DE ARGENTINA Y DEL
MUNDO, LIBROS Y TODO PARA EL
COLECCIONISTA**



**INTERESADO EN ADQUIRIR MONEDAS Y
BILLETES MUNDIALES, ESPECIALMENTE
ARGENTINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y
COLONIALES**

**AV. CORRIENTES 753 LOCAL 26
1043 - BUENOS AIRES ARGENTINA
TEL Y FAX 4393-6785**

mariopomato@hotmail.com

UNIPHILA

Accesorios para el Coleccionista
de Monedas,

Billetes, y
Estampillas

- Literatura
Especializada



Distribuidor de

Crónica Numismática

Hacemos suscripciones al interior!!!

Maipú 466, local 15

1006-Buenos Aires

ARGENTINA

Tel./Fax. +(011)4322-2835

www.uniphila.com.ar

info@uniphila.com.ar



numismaticapuntocom

de Leandro S. Inserra

www.numismaticapuntocom.com.ar

Compra y Venta de Monedas, Billetes y Accesorios

Rosario - Santa Fe - Argentina

Tel: +54 - (0) 341 - 155080608

E-mail: info@numismaticapuntocom.com.ar

Herrera, era miembro correspondiente de la Junta.

Este libro, que obtuvo una notable repercusión para los estudios numismáticos hispanoamericanos, no pasó inadvertido en nuestro país y Enrique Peña dedicó toda una sesión a comentarlo. Dado su extensión, se limitó primero a brindar una idea aproximada de su contenido para extenderse luego en lo referente a las acuñaciones americanas "que es lo que verdaderamente nos interesa".

Menciona la disposición de los Reyes Católicos de 1497 donde no establece la acuñación de pesos de a ocho reales; comenta que ellos sólo aparecen con Felipe II. Distingue los tipos acuñados en América, la falsificación potosina del reinado de Felipe IV, el cambio monetario de 1650, las macuquinas de los reinados de Carlos II y Felipe V que denomina "monedas bárbaras" y se refiere luego a las acuñaciones americanas del período revolucionario. Realiza algunas interesantes disquisiciones sobre el nombre del libro: "el duro" y descubre por primera vez, el origen del patacón, moneda sellada por los españoles en los Países Bajos.

Concluye que un estudio más detenido de la obra de Herrera daría lugar a nuevas observaciones y que este libro "no puede faltar en la biblioteca de ningún numismático y su colocación no puede ser sino junto a la monumental obra de Alois Heiss sobre *Monedas hispano-cristianas*".²⁷

Marcó del Pont y su monografía sobre la moneda tucumana

Este período de actividad de la Junta, que en 1914 había sufrido la pérdida de Alejandro Rosa, puede decirse que se cierra, en cuanto a los estudios numismáticos de los fundadores, con el trabajo de Marcó del Pont titulado: "Moneda de Tucumán", leído en la sesión del 15 de mayo de 1915. El acta de esa fecha, señala que Marcó:

invitado por la presidencia, lee una monografía de que es autor, sobre "Moneda de Tucumán", trabajo documentado y sobre todo novedoso, a tal punto que hace conocer por primera vez la existencia de esa moneda acuñada en dicha provincia, donde circuló desde 1820 hasta 1824, bajo la denominación de "moneda federal", cuyo metal exclusivo fue de plata con valores de dos, uno y medio real y describió conforme con la documentación oficial que citó y la pieza que exhibió, aún cuando considera que posiblemente sea una

falsificación de dicha moneda. Fue aplaudido al terminar la disertación, mereciendo de parte del señor Fregeiro un análisis breve y favorable, por más que no estaba conforme con algunas de las apreciaciones históricas contenidas en el trabajo, que juzgo de interés.

El autor había iniciado sus investigaciones dos años antes, intrigado por algunos antecedentes breves y generales, contenidos en el trabajo sobre Tucumán que Paul Groussac publicó en 1882, al que se añadieron nuevos datos aportados por Ricardo Jaimes Freyre en 1911. Con estas noticias, algunos documentos obtenidos en el archivo provincial y otros provistos por Peña, Marcó pudo realizar el primer aporte serio al conocimiento de la moneda tucumana. Ese mismo año de 1915 publicó este estudio en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* que dirigía Estanislao Zeballos y también en una separata de 38 páginas en octavo, impresa por la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco que es rarísimo encontrar en librerías.²⁸



Adolfo P. Carranza

Este trabajo de Marcó es, junto con la comunicación presentada a la misma Junta en 1903 sobre nuestra moneda colonial, lo único que publicó sobre numismática argentina, aunque dejó inéditos algunos apuntes sobre monedas de Córdoba y papel moneda, que deben darse hoy por perdidos. Dedicó en cambio sus mayores esfuerzos a la filatelia, disciplina que lo cuenta hoy entre sus “próceres civiles”.

La parte más débil de la monografía de Marcó es la referente a la ubicación de las monedas, culminación obligada de su investigación y donde el autor da a conocer un ejemplar de cobre que no sólo no es tucumano, ni siquiera es argentino. Pero esto lo sabemos hoy, cuando ya han sido identificadas en forma indubitable las auténticas monedas de Tucumán.

No obstante los años transcurridos y la documentación nueva que se ha exhumado de los archivos, en líneas generales el trabajo más histórico que numismático de Marcó del Pont es aún de interés y nos

sirve además de referencia para conocer cuánto se ha avanzado en este campo en estos últimos tiempos, especialmente en lo relativo a la identificación de esta apasionante amonedación.

Decadencia de los estudios numismáticos

Tres años después, en 1918, cuando Ernesto Quesada publicó "Los numismáticos argentinos"²⁹, obra que rescata una valiosísima información bibliográfica y medallística y noticias, fruto de sus propias vivencias, ya habían muerto Carranza, Mitre, Rosa, Meabe y Marcó del Pont y de las seis estrellas fundadores que figuran en la medalla conmemorativa de la Junta de 1893, sólo quedaba Peña.

Este trabajo de Quesada se lee con placer, pues a la vez que relata pormenores desconocidos de la fundación y primeros tiempos de vida de la Junta, está enriquecido por su amena redacción y sus agudas observaciones. La obra está dedicada en gran parte, al análisis crítico de la producción de Rosa, quien había fallecido el 2 de abril de 1914 en el curso de un viaje a Portugal.

El ingrato polvo del olvido parece haber ya borrado su memoria -acota Quesada-, la generacion actual casi no recuerda su nombre, por más que falleciera no ha mucho siendo nada menos que director de uno de nuestros museos.

Y sobre su labor numismática expresa:

Triste destino el de estas obras con pretenciones de monumentales, escritas con amor, fruto de una labor de años, publicadas en costosisimas ediciones de lujo, en tiradas reducidas de bibliófilo y que no resisten el simple transcurso de un breve espacio de tiempo.

Ysin embargo, concluye,

su autor fue numismático de fuste, poseedor de un gabinete monetario que se conceptuaba aquí como el más numeroso y que tenía justa fama adquirida en el mundo entero, siendo citado con respeto por los especialistas del ramo³⁰.

Por esa época los estudios históricos absorbían en su casi totalidad las actividades de la Junta y la numismática había quedado rele-

gada a un plano muy secundario. En vida de Rosa todavía aparecían señales visibles de su vigencia en el seno de la Junta, aunque Peña se había pasado con "armas y bagajes" al campo de la historia con aquellos magníficos cinco volúmenes sobre el período edilicio colonial de Buenos Aires y otras obras de importancia.

Julían Miguens, generoso coleccionista de piezas numismáticas que concurría regularmente a las sesiones, cuando se le preguntó por qué continuaba formando parte de la Junta si ella tiene actualmente un carácter tan distinto del que tenía cuando a ella ingresó, señalaba que "por algo así como el amor de cuerpo que sentía el veterano viejo de nuestro ejército de línea, quien, aún cuando no prestara ya servicios en su batallón, continuaba sin embargo en el cuartel, por el afecto que a sus compañeros le ligaba".³¹

El mismo Rosa había criticado amargamente esta evolución hacia la historia. A propósito escribía Quesada:

*tengo firmes y fijas en el corazón estas palabras de Rosa: "estos domingos, decíame, aludiendo al día de reunión, que la Junta ha mantenido tradicionalmente, ya no son "nuestros domingos": parodiando al dicho antiguo, ni están todos los que son ni son todos los que están."*³²

Rosa encarna, para Quesada,

*la primera y segunda época de la Junta y no la tercera: esta evolución marcada hacia la historia significó el visible abandono de la numismática y hasta los **dii minores** de la "vía lactea" que aún asisten a las reuniones actuales de la Junta, generalmente lo hacen tan sólo cuando se verifica la distribución de alguna medalla, mientras que suelen brillar por su ausencia en las otras sesiones, huyendo probablemente de la lectura de graves y sesudas disertaciones históricas.*³³ *Así, en la última época la Junta relegó al segundo plano la numismática y se convirtió especialmente en histórica: en el primer período fue exclusivamente numismática, y en el segundo la historia equilibraba ya la numismática, mientras que en el tercero esta ha desaparecido casi de los trabajos y deliberaciones ordinarias: fue a este respecto una verdadera sorpresa la disertación leída por el miembro correspondiente Juan Alvarez, sobre "Valores aproximados de algunas monedas hispanoamericanas".*³⁴

A pesar de sus severas críticas a la obra de Rosa, Quesada le rinde emocionado tributo y al referirse a *Monedas y Medallas* señala:

el libro de Rosa es una obra espléndida, que hace honor a la numismática argentina: se ha convertido en indispensable para todos los coleccionistas y hace tiempo que ha consagrado al autor como verdadera autoridad en la materia. Con ambas manos vuelvo a tributar a su memoria el más sincero aplauso y creo que obras de esta naturaleza deben merecer el respeto del público estudioso y la justa alabanza de los entendidos. Recorro la bibliografía argentina posterior a este libro y no encuentro nada, absolutamente nada: salvo el magnífico libro de Mom, que pueda, en su género, comparársele; más aún, los mismos estudios numismáticos parecen constituir ahora un libro cerrado con siete sellos para la nueva generación....³⁵

Con la muerte de Peña en 1924 desapareció el "último mohicano" como lo denomina Quesada, de los fundadores numismáticos de la Junta. Para esa época Peña ya era un historiador de nota, mientras que la desaparición de Rosa motivó el fin de los periódicos estudios numismáticos que se sometían a consideración de sus miembros. Rosa era, más que nada, numismático, aunque hay una notable evolución de sus obras hacia el uso cada vez más frecuente de documentos y datos históricos, tendencia motivada en su primera época por la ayuda de Carranza "papelista insigne" y en las últimas por la colaboración de su amigo Pillado. Quesada afirmaba en 1918 que la numismática:

otrora tan festejada entre nosotros, parece haberse casi llamado a silencio, como si le creciera vergüenza de ser vista, y refugiándose corrida en algún perdido rincón de las aficiones históricas y artísticas,

y concluía con una reflexión acerca de ese desinterés:

a las veces suelo preguntarme si quedaran todavía algunos numismatas: por lo menos ninguno parece estar ocupado en escribir, como si no quisiera echar fama de lo que hace.³⁶ La pasión numismática, sin embargo, no ha muerto; los coleccionistas han aumentado y se forman paulatinamente monetarios acerca de cuya riqueza no es posible discurrir, porque sus dueños no la dan a conocer ni la utilizan para escribir libros o monografías.³⁷

Estos coleccionistas se denominaban a sí mismos, numismáticos, pero una calificación más ajustada sería la de numófilos, ya que reunían piezas por un placer puramente personal.³⁸

A pesar de estas afirmaciones, los numismáticos, aunque reducidos notablemente en su número, no estaban ausentes en la Junta³⁹; a Jorge Echayde "conservador perpetuo" del monetario se le incorpora-

ron muy pronto otros nombres que, si bien dedicados a la historia, cultivaban también el estudio y la afición por las monedas y medallas: Pablo Cabrera, en Córdoba; Julio Marc, en Rosario, y en Buenos Aires, Rómulo Zabala en 1922 y Aníbal Cardoso en 1924.

La actividad medallística de la Junta

Después la pequeña medalla de instalación de 1893, la Junta acuñó varias piezas destinadas a conmemorar acontecimientos históricos y honrar a personalidades diversas. Las primeras, de cuidada factura, son obra de los renombrados grabadores Rosario Grande y José Domingo, y los seis miembros fundadores corrieron con el costo de su acuñación.

La Junta, al inaugurar su segunda época -rememora Quesada-, llena todavía de ardor numismático, se trazó un vasto programa: batir medallas en conmemoración de la fundación de todas las ciudades argentinas en el centenario de las mismas y, además, celebrar los grandes acontecimientos históricos como igualmente honrar a las personalidades históricas descollantes tanto militares como civiles. Pero, respecto de lo primero, sólo alcanzó a batir la medalla de la fundación de Orán; por lo que toca a lo segundo, las de la defensa y reconquista, la Asamblea del año XIII y la de Güemes y gauchos salteños; en cuanto a lo tercero, las de Pacheco y Lavalle: después, las de López y Gutiérrez. Poco a poco el entusiasmo medallístico se fue enfriando y el programa del comienzo se abandonó por completo: la historia destituyó a la numismática.⁴⁰

A partir de 1895 se suprimen las seis estrellas que los fundadores acostumbraban insertar en las medallas, y las piezas que siguieron "no demuestran haber sido dirigidas con tan meticuloso cuidado hasta en los más insignificantes detalles, cual se observa en las cuatro hasta aquí reseñadas y que los coleccionistas aprecian con singular estimación".⁴¹

Todas estas medallas se acuñaban a propuesta de los miembros, hasta que en la sesión del 25 de septiembre de 1904 se tomó una importante resolución: fijar las normas a las que debía ajustarse la actividad medallística de la Junta. Ello fue consecuencia directa del proyecto de medalla conmemorativa "en honor del ilustre teniente general don Juan Andres Gelly y Obes" presentado en esa sesión por José Juan Biedma.

La propuesta generó un encontrado debate que continuó en la siguiente sesión. Allí, el doctor Manuel F. Mantilla se opuso a la acuñación de esta pieza y señaló que, aunque reconocía los méritos como hombre, patriota y militar de Gelly y Obes:

*en su acción pública resalta sólo como militar y en una esfera algo limitada, aunque llegar a mandar el ejército en la guerra del Paraguay; entiende que la Junta debe únicamente acordar medallas a aquellos que, como gigantes, dejen huella señalada y profunda: considera que el único militar sobresaliente de nuestra época, el único que ha hecho historia y el único que por consiguiente merece una medalla, es el general Mitre.*⁴²

Por su parte, Biedma explica "que su proyecto es consecuente con la conducta que ha observado la Junta mandando acuñar medallas a la memoria de los doctores Carranza, López y otros"⁴³, lo que genera una larga discusión sobre los méritos de los personajes que figuraban en las piezas de la institución. Finalmente, se resolvió crear una comisión para proyectar "la reglamentación a que deben someterse las proposiciones de acuñar medallas, sin olvidar que debe tenerse siempre en cuenta la magnitud de los servicios prestados por la persona en cuyo honor haya de sellarse".⁴⁴

La Comisión, formada por los miembros Pillado y Decoud, se expidió con largos fundamentos; señaló que esta clase de demostraciones deben restringirse a:

los espíritus superiores por la acción y el pensamiento; aquellos que se destacan puros y brillantes en la obra de la Independencia y libertad de nuestra América y ocupan el primer lugar en la admiración de su posteridad: los libertadores, los padres de la patria, o los que hacen surgir la nacionalidad en medio del relámpago de las batallas, de las meditaciones del gabinete, de las deliberaciones del Parlamento; guerreros, estadistas y pensadores.

En cuanto a homenajear a personajes de la época de la Organización Nacional, consideraban que ello estaba reservado "a la posteridad que, en su día, les señalará el lugar que les corresponde en la consideración pública; todavía no les alcanzan las póstumas recompensas, excepción hecha del más ilustre de los contemporáneos: el general Mitre".

Compañeros de la "Sociedad Naminética Argentina"

Nuestra institución naminética, tiene por objeto, como su nombre lo dice, acuñar medallas, conmemorando a los antiguos que pasaron, y que viven y viviran en la memoria de los presentes y venideros.

Haciendo una excepción a esta regla, he existido la bondad de consignar en una medalla, el nombre y el día del nacimiento de uno que vine en medio de vosotros, concurriendo a vuestros nobles trabajos.

Acepto agradecido este recuerdo, como un acto de benevolencia y amistad que vuestra generosidad me dispensa.

Y si es la gloria la que se incorpora al metal, cuando en él se estampó la leyenda posterior, que la fija y la confirma, en caso que en este caso, sea la gratitud la que le identifique con el oro puro de la medalla que me ofrecéis, y que ese sentimiento lo haga vibrar cuando algun día recordéis mi memoria y mi amistad, como ahora vibran las fibras de mi corazón al recibirlo de vuestros queridos manos.

Buenos Aires
Enero 26 de 1901

Pantaleón Alíba

En consecuencia, la comisión propuso y se aprobó, que la Junta podía batir medallas con las siguientes limitaciones:

1º) A los ciudadanos eminentes de relevantes títulos, de incuestionable significación, personalidades de distinguido mérito a quienes la patria debe gloria y gratitud; a los que, en las armas, en el gobierno, en las ciencias y las letras, ilustran su nombre en la historia.

2º) A la memoria de aquellos que han realizado empresas de señalada importancia o producido obras de trascendencia, encuadradas dentro de la órbita de la acción de la Junta y que representen un progreso evidente para

los estudios que ella cultiva.

3º) A los contemporáneos a quienes el pueblo ha reconocido virtudes indisputables y no superadas.

4º) Y, finalmente, medallas conmemorativas de acontecimientos nacionales dignos de honra y gratitud, que determinan una época o circunstancia feliz que merezca mención en los anales del país.⁴⁵

De inmediato se derogaron las autorizaciones para acuñar las medallas de homenaje a José Joaquín de Araujo, Pedro de Angelis, Antonio Zinny y Aurelio Prado y Rojas. Tampoco se aprobó la de Gelly y Obes.

Y con referencia a las medallas que en número determinado obsequiaban los particulares y las casas acuñadoras, ellas se repartían entre los miembros y como muchas veces no alcanzaban para todos, se tomó la resolución de entregarlas únicamente a los que estaban presentes en las sesiones de la Junta.

Las medallas de los miembros fallecidos

A propuesta de Mantilla, en sesión del 7 de junio de 1908, se adoptó una resolución de trascendencia: acuñar medallas en honor de los miembros fallecidos, con su retrato, nombre, fechas de nacimiento y defunción, constancia de ser "Miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana" y el sello de la institución en su reverso.

No obstante, en sesión del 5 de julio, el doctor Urien opuso serios reparos a lo resuelto, ya que ello implicaba "que los miembros de la Junta, en vida, se "acuerden honores". El asunto se trató en la siguiente sesión. Allí el doctor Mantilla defendió su posición expresando:

que el doctor Urien ha interpretado mal su pensamiento, pues su propósito único fue perpetuar afectuosamente la memoria de cada uno de los miembros de la Junta, reemplazando las estampas o fotografías, de difícil conservación, por una serie de retratos grabados en metal, que formarían el álbum metálico de la Sociedad; que precisamente por ello se resolvió que las medallas no llevaran dedicatoria alguna, sino sólo el nombre y retrato de la persona y la indicación de haber sido miembro de la Junta.⁴⁶

Insistió Urien en su moción y señaló que estas medallas debían ser aprobadas en cada caso.

Podrán ser consideradas, como lo sostiene el doctor Mantilla, un simple recuerdo metálico, pero podrán también tomarse como un honor, que no somos nosotros los llamados a decretar anticipadamente. No desconoce que entre los miembros de la Junta haya quienes sean acreedores a una medalla; pero hay también otros que ni como recuerdo la merecen, pues jamás concurren a sus sesiones.

Puesta a consideración de los miembros, se decidió no derogar lo dispuesto. Sin embargo, esta resolución aparecía incompleta y por ello en septiembre de 1914 se adoptó la siguiente declaración:

Teniendo resuelto la Junta de Historia y Numismática Americana la acuñación de medallas con el busto de sus miembros fallecidos, para honrar y perpetuar su memoria. Y considerando que ellas son una expresión muda que no realiza el noble objeto deseado, porque una medalla es solo el sello gráfico que termina y atestigua la consagración sin la cual las medallas carecerían de explicación y fundamento histórico, se resuelve: 1) Trazar la biografía de los fallecidos socios activos en forma armónica, cuanto fuere posible, a fin de presentar su conjunto dentro de cierta unidad literaria, debiendo determinarse en acuerdo de la Junta los miembros que deseen escribirla. [...] En el desempeño de su cometido la comisión de biografías procederá por sí o por una delegación parcial de sus funciones en otros miembros de la Junta; pero, así en uno como en otro caso, deberá ella dar al conjunto de los trabajos la proporción, armonía y unidad debidas.

Las noticias referidas contendrán el "curriculum vitae" de los biografiados, el catálogo de sus obras y una sucinta indicación de sus servicios, investigaciones, iniciativas o contribución personal al progreso de los estudios históricos y numismáticos en la Republica.⁴⁷

Mas tarde, en agosto de 1917, se consagró en los Estatutos de la corporación que: "La Junta hará acuñar una medalla a la memoria de cada socio activo fallecido, en la cual conste su nombre y las fechas de su incorporación y de su muerte".⁴⁸

Sin embargo, algunas piezas fueron acuñadas en vida de los miembros para premiar servicios prestados a la institución. Tales las otorgadas a Mitre en 1901, a Alejandro Rosa en 1904, a Marcó del Pont en 1907, a Jorge Echayde en 1901 y 1907, a Martiniano Leguizamón en 1934 y a Ricardo Levene en 1937. También acuñó la Junta, a iniciativa del doctor Adolfo P. Carranza en 1910, una medalla en homenaje al numismático chileno José Toribio Medina.

La última pieza acuñada a nombre de la Junta de Historia y Numismática Americana fue la de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América, que se reunió en Buenos Aires en 1937. Hasta ese año se catalogaron unas 35 medallas acuñadas por la Junta: homenajes a Echeverría, López, Mitre, Gutiérrez, De Angelis, Peña, Asamblea del año XIII, primera moneda patria, centenario de la paz con Brasil, IV Centenario de la fundación de Buenos Aires, etc., que si bien son interesantes como testimonio de una época, no se destacan por su gran jerarquía artística.

El monetario de la Junta

Hasta la compra de la colección Berasategui, la Junta poseía un modesto monetario compuesto en su gran mayoría por medallas y algunos troqueles cedidos por sus miembros. Así, en 1901, Alejandro Rosa donó un conjunto de cuños históricos de monedas de La Rioja y Chile. Se trataba del anverso de la onza de 1836 con el busto de Rosas; el reverso de la onza unitaria de 1840, otro del cuarto de onza de 1842, otro del medio real de 1844 y un anverso de 2 reales de 1822, moneda de necesidad de Valdivia. La donación incluía, además, el sello original del Real Consulado de Buenos Aires⁴⁹.

A ellos se fueron incorporando los troqueles de las diversas medallas que iba acuñando la corporación y para incrementar este conjunto se decidió solicitar al Banco de la Provincia, la cesión de los troqueles de monedas y medallas acuñadas por esa institución en el siglo pasado, con resultado negativo⁵⁰.

Al año siguiente, el doctor Marcó del Pont hizo la primera donación de monedas: todos los cobres emitidos por Buenos Aires desde 1822 hasta 1861 y los nacionales desde 1882 hasta 1896. Por su parte, Bellagamba y Rossi regaló 104 medallas acuñadas en sus talleres; el grabador Juan Natero, 25 medallas de su autoría y la firma Gottuzzo, 142 medallas de cobre plateado.

La colección de la Junta se enriqueció notablemente con la generosa donación del señor Julián F. Miguens, monetario que el miembro de número había formado a través de años de paciente labor y no escasos sacrificios⁵¹.

El conjunto, que se componía de 860 piezas, 1 de oro, 100 de plata y el resto de metales varios, incluía juras de Carlos IV y Fernando

VII, premios militares argentinos, medallas de plata bolivianas y peruanas, juras de constituciones, medallas de ferrocarriles, exposiciones, inauguraciones, centenarios, puertos, puentes, aguas corrientes, tranvías, etc. Salvo unas pocas monedas, la colección en su casi totalidad de medallas argentinas y sudamericanas.

El doctor Echayde presentó un detallado informe sobre la importancia de la donación en sesión del 16 de septiembre de 1906, donde finalizaba haciendo votos para que nuestro colega "tenga muy pronto dentro y fuera de la Junta, imitadores que lo secunden". Miguens, por su parte, continuó de tanto en tanto entregando nuevas piezas hasta su fallecimiento.

Con la donación de Miguens, el monetario de la Junta pasó a poseer 1160 piezas y se mandó fabricar un mueble de cedro a un costo de 250 pesos de entonces para albergarlas.

En julio de 1910, Juan Carlos Amadeo entregó por su parte, "un lote de medallas varias" y en 1914 el artista Jorge María Lubary donó una colección de todas sus medallas. Sin embargo, no hubo por mucho tiempo donaciones importantes por parte de los miembros; el reducido número de numismáticos casi no concurría a las sesiones o lo hacía únicamente cuando se repartía alguna medalla y el monetario pasaba así casi inadvertido.

Con el fin de aumentarlo, la Junta dirigió notas a los ministerios, gobernaciones, comisiones nacionales, casas acuñadoras y demás instituciones para solicitando ejemplares de las medallas que acuñasen, en número suficiente para ser además repartidos los sobrantes entre los miembros coleccionistas.

Llama la atención que, mientras todos los miembros de la corporación se movilizaban para evitar el remate del monetario y archivo de Lamas, no se hiciera ninguna gestión para adquirir la colección de Alejandro Rosa que su viuda había ofrecido infructuosamente en venta al Estado y que terminó dispersa en pública subasta.

Pasaron así largos años sin mayores incorporaciones a la colección, constituida en su gran mayoría por medallas, hasta que fallece en 1935 don Juan María Berasategui, quien había formado una de las más importantes colecciones de monedas argentinas. Este monetario se puso en venta y fue ofrecido en primer término al Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, del cual el difunto había sido miembro de número. Rómulo Zabala, presidente de esa institución y miem

bro de la Junta, propuso su adquisición interesando en ella al ministro de Educación y al presidente de la Nación, general Agustín P. Justo.

Las gestiones fueron exitosas y en el acta del 8 de mayo de 1937, el doctor Levene informó que por:

disposición especial del Exmo. Sr. Presidente de la Nación, ha sido adquirida para la entidad la colección numismática de Don Juan M. Berasategui, recientemente fallecido, miembro que fue del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Esta colección tiene una importancia inmensa, pues es la más completa que se conoce de monedas argentinas. La iniciativa de adquirir esta colección -continúa el acta- fue propuesta oportunamente por D. Rómulo Zabala, como Presidente del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades para exhibirla en el gran salón que se está construyendo. El Dr. Echayde hizo el elogio de esa colección manifestando que la tasación de \$ 30.000 m/n. era más bien baja, pues valía mucho más...

Inventariado por Rómulo Zabala y Román F. Pardo, el monetario Berasategui se compone de 1.063 monedas; el catálogo es un modelo de descripción minuciosa de los más diversos detalles que identifican a cada pieza. La colección, muy completa para su época, no poseía ejemplares del período español. Se inicia con las acuñaciones patrias de 1813 y 1815 y abunda en variantes de cuño de las piezas de plata de esos dos años. Una de las más raras y hasta hace poco, única conocida, es el 8 reales de 1813 con canto de cadeneta español en lugar del laureado patriota.

El conjunto de monedas de Córdoba es muy importante y Berasategui junto con el doctor Jorge Magnin habían iniciado su catalogación en un trabajo que no llegó a publicarse, con el estudio detallado de todos los cuños: unos 250 ejemplares de plata clasificados por años y valores. La provincia de La Rioja muestra una atractiva colección de onzas y cuartos de onza en oro y muchas variedades de piezas de plata, además de las macuquinas "Rioxa" de 1821 y 1822. Dos emisiones privadas y de pretensión enriquecen el conjunto: los pesos de plata y cobre de Orllie Antoine I, rey de la Araucanía y Patagonia y los ejemplares de 1 y 5 gramos de El Páramo y Casa de Moneda acuñados por el explorador Julio Popper en 1889.

La colección de ensayos monetarios está compuesta por piezas de excepcional rareza, como el 8 reales cordobés de 1852 en cobre plateado; el octavo de 1823 y el quinto de 1824 bonaerenses en cobre; la

serie completa de las muestras acuñadas por Carlos Würden en Bélgica y culmina con los ensayos más modernos de nuestra Casa de Moneda. Los cobres de Buenos Aires y la Confederación han sido estudiados por sus variantes de cuño. La colección finaliza con las monedas nacionales de oro, plata, cobre y cuproníquel emitidas a partir de 1881.

Juan Maria Berasategui, había nacido en Buenos Aires en 1875, y creció rodeado de objetos históricos y antigüedades en su casa del barrio de Flores que era un verdadero museo. Sus colecciones incluían monedas, medallas, cuadros, documentos y objetos históricos, especialmente del período federal, que se subastaron a su fallecimiento.

El monetario se nutrió con la subasta de las colecciones de Lamas y Rosa y fue adquirido por la Junta, mientras el conjunto de medallas, que era también muy importante en piezas de interés histórico, especialmente premios militares, se dispersó. Poseía, entre otras, dos piezas únicas: la medalla de oro otorgada a Clemente Ramírez por haber salvado la vida del general Urquiza y la condecoración de Pago Largo en oro de forma circular con un adorno de plata, hoy en el Museo Mitre, que perteneció al general Echagüe.

La colección Berasategui había sido expuesta en la Primera Exposición Argentina de Numismática en 1934 obteniendo el "Premio de la Junta de Historia y Numismática". Su propietario se contó entre los fundadores del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades en su segunda época, integrando como vocal la comisión directiva hasta su deceso ocurrido el 24 de octubre de 1935. Curiosamente, Berasategui no era una persona acaudalada.

La numismática en la década 1928-1937

Hemos señalado que, prácticamente desde el fallecimiento de los fundadores, fueron desapareciendo esas monografías numismáticas que, de tanto en tanto, recreaban algunos de sus temas. La actividad de la Junta en esta materia, muy restringida, se limitaba a la periódica acuñación de medallas conmemorativas y de homenaje a sus miembros fallecidos.

Debemos llegar a 1928 para escuchar un nuevo aporte de temática específicamente numismática, ya que las obras de Levene sobre *La moneda colonial del Plata*, publicada en 1916, e *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Río de la Plata*, editada

en 1927, si bien tienen interés desde nuestro punto de vista, son trabajos de historia económica.

Correspondió a don Aníbal Cardoso, inaugurar la nueva etapa de la actividad numismática de la Junta. En la sesión pública del 19 de octubre de 1928, leyó su interesante trabajo sobre "La supuesta moneda colonial de Buenos Aires". "El conferenciante -señala el acta de esa fecha- fue varias veces interrumpido por los aplausos que se renovaron al terminar su exposición."

En esa oportunidad el doctor Echayde pidió la palabra para señalar:

que había escuchado con agrado la conferencia del señor Cardoso, por cuanto con los estudios numismáticos se seguía la tradición de la Junta, que habían cultivado en otros tiempos los fundadores.

Echayde constituía en esa época, al decir de Juan Canter, "el ultimo mohicano y no Peña" como había señalado antes Quesada, de los numismáticos que encarnaban "la vieja tradición de aquella época que se fue". Era la máxima autoridad de la Junta en esta materia, conservador honorario del monetario, cargo que desempeñó con eficiencia y dedicación hasta su fallecimiento y todas las consultas sobre asuntos numismáticos pasaban a su conocimiento e informe previo.

A Echayde se agregaron algunos historiadores con inquietudes numismáticas: el citado Aníbal Cardoso, que años más tarde habría de publicar el *Catálogo General de la Colección Numismática del Museo de Ciencias Naturales*, y Rómulo Zabala que realizó el relevamiento del monetario del Museo Mitre, catálogo del que sólo se publicó el primer tomo.

Entre los miembros correspondientes, sobresalían a su vez, el doctor Julio Marc en Rosario y monseñor Pablo Cabrera en Córdoba. El primero leyó en 1930 su estudio "La Guerra y la Paz en la numismática americana colonial", que se editó en el Boletín de la Junta de mayo-septiembre de ese año. Posteriormente daría a conocer otras pequeñas monografías sobre numismática argentina.

Por su parte, Cabrera en la Revista de la Universidad cordobesa publicó en 1933 su trabajo "La amonedación en Córdoba", que ese mismo año se editó en separata con el título de *Datos sobre la amonedación en Córdoba y Mendoza*. Es una monografía importante; incluye abundante información inédita sobre las emisiones cordobesas y

algunas referencias poco conocidas sobre la amonedación mendocina. Es interesante su disquisición etimológica sobre el probable origen de la voz "macuquina", aplicada a monedas cortadas de Potosí y Lima.

Al año siguiente, por iniciativa de tres miembros de la Junta, Rómulo Zabala, Enrique de Gandía y Jorge A. Echayde, se realizó en Buenos Aires la Primera Exposición Argentina de Numismática⁵². Integraban la comisión organizadora, entre otros destacados miembros, Ricardo Levene, Martiniano Leguizamón, Luis Mitre, Juan Canter, Aníbal Cardoso, Enrique Udaondo y Juan A. Fariní.

La exposición se realizó en los salones de Amigos del Arte, del 12 al 19 de noviembre de 1934 y fue inaugurada por el presidente de la Nación, Agustín P. Justo.

El material expuesto abarcaba toda una gama de monedas y medallas desde Grecia y Roma hasta nuestros días y además de coleccionistas particulares, intervinieron en ella los diversos museos nacionales y municipales, las casas acuñadoras y artistas medallistas. La Junta concurrió a la exposición con 60 medallas y ocho cuadros con los retratos de los fundadores, del Instituto Bonaerense y el de don Pedro de Angelis.

En su transcurso se pronunciaron tres conferencias interesantes; Enrique de Gandía habló sobre "La numismática como ciencia auxiliar de la Historia"; brindó un amplio panorama que desde Grecia y Roma culmina con el estudio de las piezas hispanoamericanas y argentinas; Juan Canter, por su parte, en "Numismáticos argentinos", hizo una evocación de los inicios de la numismática en nuestro país y de sus protagonistas, matizada con anécdotas y agudas observaciones personales y Atilio Chiappori improvisó sobre el arte de la medalla.

Tanto entusiasmo de público y coleccionistas despertó esta muestra, que el 15 de noviembre los miembros de la comisión organizadora y los principales expositores resolvieron reunirse para dar nueva vida al Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades que, fundado en 1872, había desaparecido con la muerte de Aurelio Prado y Rojas, su fundador.

Por su parte, el doctor Ricardo Levene, presidente de la Junta en sesión del 1° de diciembre propuso:

se tributara un voto de aplauso a los miembros de la Junta señores Jorge A. Echayde, Rómulo Zabala y Enrique de Gandía, que organizaron la primera exposición argentina de numismática y refiriéndose a la fundación

*del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, hizo moción para que se creen secciones o institutos de especialización dependientes de la Junta, cuestión importante para el desarrollo creciente de la misma y que quedara previsto en la reforma del reglamento, que será considerada en la última sesión del año...*⁵³

La propuesta no llegó a considerarse y el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades se mantuvo como entidad independiente aunque en cordiales relaciones con la Junta, participando en algunas oportunidades en actos comunes.

Entre los días 5 y 14 de julio de 1937, organizado por la Junta, se reunió en Buenos Aires el II Congreso Internacional de Historia de América, en conmemoración del IV Centenario de la fundación de nuestra ciudad. Esta fue la última oportunidad en que la Junta dedicó una sección de su temática a los trabajos de numismática; siendo designado relator José A. Marcó del Pont, delegado del Instituto Bonaerense.

Las reuniones se celebraron en el Museo Mitre y si los trabajos en "si no son numerosos, demuestran en cambio, de parte de sus autores, una sólida preparación y un esfuerzo digno de todo elogio".⁵⁴



Humberto F. Burzio en 1938

Aníbal Cardoso presentó "Acuñaación clandestina de moneda en las provincias andinas en 1821-22". Sobre el particular, el relator expresaba:

El tema no puede ser más atrayente, pues, es sabido que las acuñaciones de esa época en general constituyen un verdadero enigma numismático que los diversos estudios realizados no han conseguido descifrar. En efecto, las teorías que existen al respecto son diversas y si hasta ahora no se ha podido aclarar el punto en forma incontrovertible, ello se debe tanto a la escasez de documentación que al respecto existe en los archivos, como a las numerosas y desconcertantes variedades de algunas de las piezas conocidas.

Y concluye: "Es por tanto muy meritorio todo esfuerzo que se haga para disipar esa nebulosa y el estudio de don Aníbal Cardoso constituye un significativo aporte"⁵⁵.

Cardoso atribuía las acuñaciones de La Rioja y Mendoza a la actuación de monederos clandestinos. Estos conceptos están superados, aunque la escasez de documentos sobre este período contribuye a mantener aún algunas de sus incógnitas.

Efraim Cardoso, de Asunción, presentó una interesante monografía: "Las primeras monedas en el Paraguay", donde desarrolló ampliamente el problema de la falta de moneda metálica y los objetos y productos de la tierra que se emplearon como tales, dando algunas equivalencias en el primitivo sistema de trueque empleado.

El numismático uruguayo Rafael J. Fosalba leyó dos importantes trabajos basados en amplia documentación obtenida por su autor en los archivos de los países centroamericanos donde residió durante muchos años como diplomático. El primero trataba sobre "Los resellos de la llave y la roseta"; atribuye los primeros a Santo Domingo durante el reinado de Felipe II, mientras que los últimos son cubanos, y concluye que:

el auténtico resello de la roseta es el más antiguo y duradero de América porque empezó a ser usado a principios del siglo XVI desde donde fueron llevados a Cuba los primeros maravedíes dominicanos, mientras que el de la llave tuvo una aplicación arbitraria, breve y limitada a La Española siete décadas más tarde.

El otro estudio se titula "Los cuartillos y contramarcas de la reconquista dominicana" y se refiere a las luchas políticas y sociales desarrolladas en Santo Domingo como consecuencia directa de la Revolución Francesa, la sublevación de los negros y mulatos y la reconquista española. Abundante material gráfico ilustra la enorme cantidad de moneda extranjera resellada por las autoridades de la isla a falta de circulante mejor y las monedas de cobre acuñadas para solucionar el problema.

Por su parte, Carlos Roberts presentó su trabajo "Objetos de propaganda inglesa durante las invasiones al Río de la Plata. 1806-1807". Luego de explicar la euforia en Londres con la noticia de la toma de Buenos Aires que motivó la fabricación de todo tipo de objetos alusi-

vos, se refiere específicamente a una curiosa medalla acuñada para distribuir en el Río de la Plata, en cuya confección se utilizó una copia del antiguo troquel, con algunas correcciones, de una pieza que los ingleses acuñaron años antes en Birmingham para ser distribuida en España con leyendas contra la Revolución Francesa.

Constituyó una revelación el estudio de un joven numismático y marino argentino, Humberto F. Burzio, quien presentó un adelanto de lo que con los años sería un grueso volumen: "Historia Numismática de la Armada Argentina", donde ensaya por primera vez la catalogación de la medallística de la Marina de Guerra, tema que divide en seis capítulos: 1) Premios militares, 2) Medallas otorgadas por San Martín a los marinos de la Escuadra Libertadora del Pacífico, 3) Premios de la Armada (estímulo, eficiencia, tiro, etc.), 4) Medallas extranjeras de instituciones y particulares relativos a la Armada, 5) Medallas del Centro Naval y 6) Medallas conmemorativas. El relator señalaba:

*Aunque el presente trabajo no es más que una síntesis, ya con ella puede vislumbrarse lo que será la obra, pues no se limita a la enumeración escueta de las medallas, sino que se extiende en minuciosas disquisiciones históricas, artísticas e iconográficas. El hecho de que sea este el primer estudio que se escribe sobre la materia, supone ya un mayor esfuerzo para la búsqueda de piezas y antecedentes y origina al mismo tiempo revelaciones de interés insospechado...*⁵⁶

Y correspondió precisamente a Humberto F. Burzio -más tarde destacado miembro de número de la Academia Nacional de la Historia-, encabezar el resurgir de los estudios numismáticos en la Argentina con obras que son un modelo de investigación, dedicadas con preferencia al período hispanoamericano, que colocan a su autor entre los más importantes numismáticos de América. Su labor en esta disciplina es digna culminación de los proyectos iniciales de los ilustres fundadores de la Junta.

Notas

1) Carta de J. T. Medina a Narciso Binayan. En *El origen de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1920: 13-15.

2) ERNESTO QUESADA, "Los numismáticos argentinos". En *Revista de la Universidad de Córdoba*, año IV, N° 10, Córdoba, 1918. Hay separata. En las citas usamos la foliación de la separata: 26.

3) Idem: 38.

4) Las reuniones de numismáticos se realizaban generalmente en la amplia casa de Marcó del Pont, convertida en un verdadero museo, adonde en oportunidades concurría también el general Mitre. Se encuentra situada actualmente en General Artigas 206 y es Monumento Histórico Nacional por decreto 1388/76.

5) ERNESTO QUESADA, ob. cit.: 33.

6) Elogio de Enrique Peña con motivo de su fallecimiento. Sesión de la Junta del 19 de abril 1914.

7) Canter recuerda una tertulia de numismáticos de la Junta en su casa: "Llegaba Biedma un tanto agobiado, con el pesado bastón de don Ángel, en cuya empuñadura había un precioso topacio y que manejaba cual un sable. Pillado entraba repartiendo sobrenombres cariñosos. Rodolfo W. Carranza acicalado con tanta tiesura, como desarreglado había sido su padre don Ángel. Al promover la reunión aparecía Ernesto Quesada, con su apostura entre kaiseriana y de profesor alemán, anunciándose de antemano, por medio de estruendosas carcajadas y su conversación a voces. Pillado advertía: --'apareció la mazorca!'-- aludiendo a la orientación histórica de Quesada. Este, inmediatamente informaba sobre los últimos hallazgos; decía que traía noticias frescas. - Hoy, caramba, caramba! He estado en el Museo y en lo de don Enrique Peña. ¡Que complicados estos domingos! Y luego, con disimulada carraspera, trataba de avinagrarle la tarde a Rosa, al comentar hipotéticas adquisiciones de Peña o alguna donación al Museo. Lo dejaba mudo; Rosa palidecía y luego cenaba con desapetencia. Pillado, que era el que administraba la ironía, colocaba la vinagrera delante de Quesada, con gesto mudo, entre las sonrisas de los presentes. Pero un día volvió Rosa por sus fueros. Corría en la plaza cierta 'jura' y Quesada llegó, como de costumbre, acompañado de Mantilla, de Salas y de Urien e inmediatamente dio principio a sus confidencias. Rosa no palidecía esta vez, Quesada describía la pieza con habilidad; todos estaban pendientes de sus palabras. Cuando este ya nada tenía que decir y se le había terminado el material verbal verosímil, Rosa con tranquilidad sacó del bolsillo inferior de su blanco e impecable chaleco la medalla susodicha y, dirigiéndose a Quesada, dijo: 'Vea amigo, su escopeta tira mal y dispara por la culata. La medalla está aquí. Su admirado Juan Manuel, era mejor comediante que usted'. Esa noche, a la hora de la cena, Pillado puso la vinagrera frente a Rosa y durante toda la comida Quesada debió aguantar hasta alusiones a sus propias obras". JUAN CANTER, "Numismáticos argentinos". En *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Filosofía y Letras*, t. XIX: 188-89.

8) Prólogo "Al Lector": 5-6. La edición constaba de sólo 150 ejemplares *in folio*, impresa en papel ilustración.

9) Sesión de la Junta del 11 de octubre de 1903.

10) *Ibidem*.

11) Reimpreso en *Cuadernos de Numismáticas y Ciencias Históricas*, Buenos Aires, agosto 1992, t. XIX, N° 83. Homenaje a Echayde en el 120° aniversario de su nacimiento.

12) Sesión del 14 de junio de 1903.

13) Véase JORGE N. FERRARI, *La resolución de la Junta de Historia y Numismática Americana y la moneda virreinal*, Buenos Aires, 1966: 5-8.

14) "Numismática Argentina. Memoria leída en la Junta de Historia y Numismática Americana por José Marco del Pont". En FERRARI, ob. cit.: 5-8.

15) Sesión del 5 julio de 1903.

16) La actualización de Ferrari señala: "Forman parte de la colección numismática argentina, integrando los períodos preindependientes, las acuñaciones realizadas en el Virreinato del Perú, mientras el actual territorio de la República Argentina integró el mismo y las efectuadas en el Virreinato del Río de la Plata, hasta que el lugar donde se efectuaron se segregó de su territorio". FERRARI, ob. cit.: 19.

17) Los ingleses ponen acento grave en el apellido Vernon, mientras tanto Mitre como Medina lo acentúan Vernón, atento a su remoto origen francés.

18) En esa oportunidad, Mitre dirigiéndose a Rosa dijo: "La Junta de Historia y Numismática Americana tiene otro deber que llenar para el que, puede decirse, ha sido su fundador, que prestando generosa hospitalidad bajo su techo, la ha acreditado en el país y fuera de él, por sus importantes trabajos históricos que han ilustrado la numismática americana. Señor Rosa: en nombre de mis colegas agradecidos, os presento esta medalla de oro, única que se ha hecho en este metal y que se ha acuñado en agradecimiento a vuestra persona. Señores: os invito a ponerlos de pie en honor del señor Rosa". Así se hizo, aplaudiendo al mismo tiempo al obsequiado todos los presentes. Este, conmovido, dijo que mucho agradecía tan honrosa distinción, pero que no había hecho más que coadyuvar modestamente a los propósitos de la Junta, siguiendo los elevados ejemplos de su preclaro presidente; que había puesto, sí, toda su buena voluntad al servicio de esta institución y que era de esperar que con la ciencia y constancia de sus compañeros llegue a ocupar el hermoso puesto que le corresponde, para satisfacción de los argentinos. De la medalla obsequiada se conocen ejemplares en cobre y cobre dorado.

19) Sesión del 27 de noviembre de 1904.

20) JORGE N. FERRARI, *Bibliografía Argentina Numismática y Medallística*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977, nota 939: 155.

21) Este libro, ilustrado con numerosas fotografías, se conserva en original inédito, en la biblioteca de la Academia.

22) Sesión del 17 septiembre de 1907.

23) Sesión del 27 agosto de 1910.

24) Sesión del 2 septiembre de 1910.

25) Sesión del 15 octubre de 1911.

26) Sesión del 5 octubre de 1911.

27) Sesión del 6 septiembre de 1914.

28) Este trabajo ha sido reimpresso en *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, Nro 57, Buenos Aires, junio 1987.

29) E. QUESADA, ob. cit.

30) Idem: 5-6.

31) Sesión del 25 junio de 1908.

32) Quesada, ob. cit.:22

33) Idem: 29.

34) Idem: 30 *

35) Idem: 72

36) Idem: 8

37) Idem: 72-73

38) En 1911, por ejemplo, se había fundado en Buenos Aires la Sociedad La Medalla, presidida por el coronel Jorge Reyes, el del mismo grado Rodolfo Mom, como tesorero, y el teniente coronel Delgado, como secretario. "Tenía esta asociación como fin el fomento entre sus asociados de la numismática y especialmente la reproducción de medallas y monedas de las más raras. Se reprodujeron 35 condecoraciones de la guerra de la independencia y se hicieron medallas especiales conmemorativas". (J. CANTER, ob. cit.) Pero esta sociedad no estimuló a sus miembros para publicar trabajos y se limitó a "fomentar, intercambiar, seleccionar y aumentar las colecciones de medallas y de toda pieza de medallas acuñadas por las casas especialistas en el ramo, existentes en la capital". Pagaban los socios una cuota y tenían derecho, aparte de las acuñaciones propias, a recibir al costo, un ejemplar de cada medalla que acuñaban las firmas medallísticas. La sociedad, salvo algunas excepciones, estaba integrada totalmente por militares.

39) A los nombres de Martiniano Leguizamón y Manuel Florencio Mantilla, deben agregarse los de Adolfo Decoud, Antonio Cadelago, Eduardo Ortiz Basualdo, Carlos G. Saráchaga, Luis M. Palma, Julián F. Miguens y Juan C. Amadeo.

40) QUESADA, ob. cit.: 74.

41) La descripción de estas piezas es la siguiente: 1) Anverso: POPHAN Y BERESFORD - GENERALES BRITANICOS DE MAR Y TIERRA; en el campo, bustos acolados de dichos generales y debajo abatidas, banderas inglesas. Reverso: EN CONMEMORACION DE LA GLORIOSA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES; en el campo (6 estrellas) MDCCCVII - 12 AGOSTO - MDCCCXCVII. LA JUNTA DE NUMISMATICA AMERICANA. 2) Anverso: Busto de Güemes. GENERAL MARTIN GÜEMES-7 FEBRERO DE 1785-SALTA 17 DE JUNIO DE 1821. Reverso: Carga de lanceros y leyenda: A LOS HEROICOS GAUCHOS - 1823. Debajo; 1894 JUNTA DE NUMISMATICA AMERICANA (6 estrellas). Exergo: LA PATRIA OS LLAMO A DEFENDER - SUS FRONTERAS DEL NORTE COMBATIENDO-CON GORRITI, VIDT, ARCOS, URDININEA, ROJAS, SARAVIA, BAIGORRI, BURELA, ZAVALA, URIONDO, MOLINA. 3) Anverso: Escudo de armas bajo corona ducal, leyenda: FUNDACION DE LA CIUDAD DE ORAN POR DON RAMÓN GARCIA PIZARRO; Debajo: JUNTA DE NUMISMATICA AMERICANA. Reverso: Busto de García Pizarro de tres cuartos perfil: PRIMER CENTENARIO. 4) Anverso: Busto del general Pacheco sobre dos gajos de palma y roble: CENTENARIO DEL GENERAL ANGEL PACHECO 1795. XIV JUNIO 1895. Reverso: en el campo, SAN LORENZO, ALTO PERU, CHACABUCO, MAIPU, ITUZAINGO. Leyenda penmetral:

CAMPAÑAS DE. LA INDEPENDENCIA AMERICANA. REPÚBLICA ARGENTINA. En la colección de Humberto F. Burzio se encontraban además, las pruebas en estaño de una medalla de homenaje a Pringles que no llegó a acuñarse.

42) Sesión del 9 octubre de 1904.

43) *Ibidem*

44) *Ibidem*

45) Sesión del 13 noviembre de 1904.

46) Sesión del 5 julio de 1908.

47) Sesión del 20 do setiembre de 1914.

48) Sesión del 17 agosto do 1917.

49) Sesión del 3 noviembre de 1901.

50) Durante los años 1903 y 1904, la Junta, sensible a todo lo que constituyera una defensa del patrimonio cultural, hizo infructuosas gestiones ante las autoridades nacionales para suspender la venta y dispersión del monetario, archivo y biblioteca del Dr. Andrés Lamas, con el fin de que el Estado los adquiriera e incorporara a su acervo.

51) Sesión del 16 de septiembre de 1906. Julián F. Miguens nació en Buenos Aires en 1860 en el seno de una familia argentina de antiguo arraigo; alternó sus actividades culturales con tareas agropecuarias y falleció, joven aún, el 16 de octubre de 1912. Era persona de consulta en temas numismáticos y de una conmovedora modestia, al punto tal que se opuso a que se la acuñara una medalla con su retrato después de su muerte, como habían dispuesto con carácter general los miembros de la Junta; consideraba que no era digno de ella. Sus compañeros, un poco en broma, un poco en serio, le auguraron largos años de vida y con respecto a la medalla, le respondieron que ellos resolverían sobre sus méritos, después de fallecido.

52) La idea de realizar en Buenos Aires una gran exposición numismática "donde se exhiban las monedas y medallas hispanoamericanas acuñadas hasta 1880", fue presentada ya en sesión de la Junta del 21 de septiembre de 1913, entre los actos programados para festejar el centenario de la Independencia. Volvió sobre el tema Enrique Peña en sesión del 15 de septiembre de 1915, pero pasaron los festejos y el anhelo nunca se concretó.

53) Confr. "Crónica de la iniciación del Instituto", en Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Filosofía y Letras, t. XIX: 125 y SS.

54) II Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1938. Informe del relator de la sección Numismática, t. V: 543.

55) *Idem* 544.

56) *Idem*

Luis A. Sammartino

NUMISMÁTICO

**BILLETES ARGENTINOS
GRAN VARIEDAD BILLETES MUNDIALES
BILLETES PLÁSTICOS
MEDALLAS - MONEDAS
FILATELIA**



**VISITE MI PAGINA WEB:
www.numis-sammartino.com.ar
VENTA POR CORRESPONDENCIA**

**Tel.: 4541-3964 Fax: 4544-4344
Casilla de Correo N° 5317
C1000WCB - Capital Federal
E-mail: lsammar@yahoo.com.ar**

BERNARDO A. KURCHAN

FILATELIA Y NUMISMÁTICA

ESTAMPILLAS

MONEDAS

BILLETES

POSTALES ANTIGUAS



Material Filatelico y Numismatico

**Compramos lotes y colecciones importantes,
antes de VENDER, CONSÚLTENOS**

SOLICITE NUESTRAS OFERTAS

VIAMONTE 981 - Buenos Aires

Tel/Fax (011) 4322-9950

E-Mail: info@kurchan.com.ar



MONEDAS

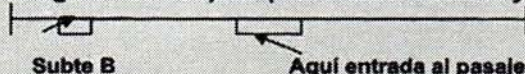
BILLETES - MEDALLAS
SOLDADITOS DE PLOMO
ESPADAS - CUCHILLOS
ARTES MARCIALES
LIBROS - SABLES
INSIGNIAS - HOBBIES

Sarmiento 860
(1041) Capital Federal
Tel/Fax.: 4322-2477 / 4831
E-mail: numismatica@mail.com

CESAR E. PAEZ NUMISMATICO

COMPRA Y VENTA DE
MONEDAS Y BILLETES
COLECCIONISMO Y ANTIGÜEDADES

Carlos Pellegrini 450 - Capital (entre Av. Corrientes y Lavalle)



PASAJE OBELISCO NORTE - LOCALES 8 Y 9

Teléfono: 4381-0232
E-mail: monedasbilletes@hotmail.com

Lic. Ruben Horacio Gancedo. Libros publicados

Catálogo de Monedas de la República Argentina (1881-2005)

Este libro abarca la emisión de monedas desde 1881 al 2004; un total de 246 páginas impresas en blanco y negro. Es un registro completo del monetario argentino, de sus variantes de cuño y curiosidades.



Catálogo de Monedas de la
República Argentina
(1881-2004) Formato CD

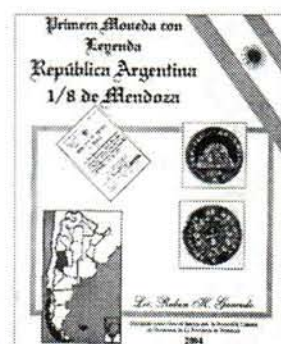
Catálogo de la amonedación
nacional en CD a color, desde
1881 al 2004.



Primera Moneda con Leyenda República Argentina (Segunda Edición)

*Declarado de Interés por la Honorable Cámara de
Diputados de Mendoza*

El libro "Primera Moneda con Leyenda República Argentina" esta basado en una exhaustiva investigación, incluye todas las Leyes de la provincia de Mendoza que certifican la pieza, dado que hasta la fecha de su publicación sólo se conocía una similar acuñada en Chile (año 2000).

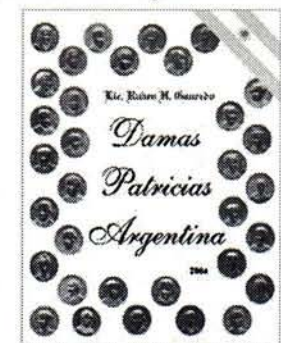


Monedas de Cobre de la República Argentina

Este libro comprende las Monedas de la Provincia de Buenos Aires con sus variantes de cuño desde 1822 a 1861, las piezas de la Academia Nacional de la Historia y las de la Provincia de Mendoza; las de Confederación Argentina y sus variantes de cuño, las monedas de la República Argentina acuñadas en cobre y las Patentes de Ambulante.

Damas Patricias Argentinas

Este libro se basa en la colección de las Medallas realizadas en todos sus metales acompañadas por una biografía y/o reseña de cada una de las Damas Patricias que fueran homenajeadas en el Centenario de la Patria.



CENTRO INTEGRAL DE INVESTIGACIONES NUMISMÁTICAS

Avda. Rivadavia 9679/83 Cap. Fed. Rep Argentina
(C. P. C1407DZF).

T.E/Fax (005411)4683-9581/4329

Email: gancedo@com4.com.ar

Lic. Ruben Horacio Gancedo. Libros publicados



El Patacón. Variantes de cuño. 1 Peso. 50, 20 y 10 Centavos. 1881, 1882 y 1883

Este ejemplar contiene las variantes de Patacón y sus fraccionarias de 50, 20 y 10 centavos. Posee más de 2000 fotografías de los cuños.

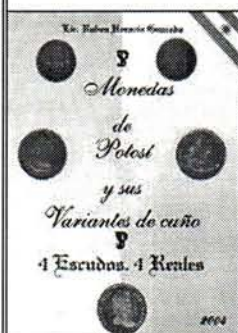
Fue declarado de *Interés Cultural* por la Honorable Cámara Deliberante de la Ciudad de Mendoza y por el Municipio de San Francisco, Córdoba.

Monedas de Níquel de la República Argentina 1896 - 1942

Presentado en las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística llevadas a cabo en Santiago del Estero (2004). De 1896 a 1942 a través de la amplitud fotográfica constata las diferencias en sus variantes de cuño.



Monedas de Potosí y sus variantes de cuño.

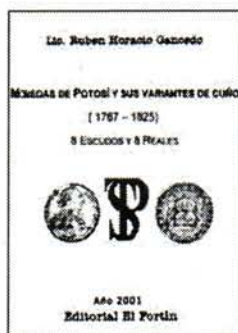
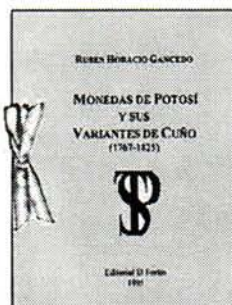


Monedas de Potosí y sus variantes de cuño 4 Escudos. 4 Reales

Presentado en las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Santiago del Estero, examina las variantes de cuño de la Ceca de Potosí en los valores de 4 Escudos y 4 Reales que abarca el periodo de 1767 a 1825.

Monedas de Potosí y sus variantes de cuño. 1767 - 1825

El Primer Ensayo de Catalogación de las Monedas Emitidas en la Ceca de Potosí sobre la base de diferencias y variedades.



8 Escudos. 8 Reales

El autor desarrolló el libro a través de la recopilación de piezas y colecciones revisadas (1767 - 1825)

Tel: (0054-11) 4683-9581 ó 4683 4329
E mail: gancedo@com4.com.ar



NUMYFILA

FILATELIA - NUMISMÁTICA - MEMORABILIA

ESTAMPILLAS - BILLETES - MONEDAS

POSTALES - SOBRES - MEDALLAS

FICHAS - PAPELERIA ANTIGUA

ACCESORIOS PARA EL COLECCIONISTA

9 de Julio 181 - Galería Ocean - Local 115 - Morón (Bs. As.)

Tel. 4628-6868

E-mail: numyfila@speedy.com.ar

Página web: www.numyfila.com.ar

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968.

Reuniones sociales los jueves desde las 18 hs.

Atención de 18 a 20:30

Segundo sábado de cada mes Reuniones de La Gráfica de 14 a 19 hs.

**Editores de
CUADERNOS DE NUMISMATICA y CIENCIAS HISTORICAS
y
EL TELEGRAFO DEL CENTRO**

Av. San Juan 2630 (1232) Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 4941-5156

Fax: (011) 4308-3824



Adhesión de Alberto J. Derman